



Unidad de Coordinación Ejecutiva
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de
Participación Social en la Educación

Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social

Informe del Ciclo Escolar 2012 - 2013

CONTENIDO

Presentación	1
1. La autonomía de gestión de las escuelas y la participación social como línea de política educativa de la presente administración.	2
1.1. El concepto de autonomía de gestión escolar	2
1.2. La autonomía de gestión y la participación social en el marco de la Reforma Educativa	4
2. Los órganos de participación social al interior de las escuelas de educación básica	6
2.1. Asociación de Padres de Familia (APF)	7
2.2. Consejo Técnico Escolar (CTE)	7
2.3. Consejo Escolar de Participación Social (CEPS)	8
3. Las herramientas para el seguimiento a la constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social.	
3.1. El Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE)	13
3.2. Los indicadores de participación social en la educación	14
4. Resultados de los indicadores del ciclo funcional de los consejos escolares de participación social, ciclo escolar 2012-2013	20
4.1. Resultados de la fase de conformación	21
4.2. Resultados de la fase de gestión	23
4.3. Resultados de la fase de evaluación	31
4.4. Resultados de la fase de transparencia y rendición de cuentas	38
5. Conclusiones	50
Anexo estadístico	61
Referencias	93

Presentación

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) pone a su disposición el segundo informe de los Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social, correspondiente al ciclo escolar 2012-2013. Este informe tiene el propósito de proporcionar información acerca de la instalación y funcionamiento de los consejos escolares de participación social, que sirva para sustentar las decisiones de las autoridades educativas para fortalecer la participación social a través de los consejos escolares.

El informe está estructurado con un primer capítulo donde se realiza un análisis de la autonomía de gestión de las escuelas como una línea de acción orientada a coadyuvar a mejorar la calidad de la educación, y cómo la participación social es un componente necesario para lograr dicha autonomía.

El segundo capítulo se dedica a las diferentes instancias de participación social con las que cuentan los centros escolares, cuyo compromiso está centrado en el mejoramiento de la calidad educativa. Las instancias a las que se hace referencia son: Asociación de Padres de Familia, Consejo Técnico Escolar y Consejo Escolar de Participación Social.

En el tercer capítulo se describen las herramientas a partir de las cuales se ha dado seguimiento a la constitución y registro de los consejos escolares de participación social. Específicamente se abundará sobre el Registro Público de los Consejos Escolares (REPUCE) y los indicadores del ciclo funcional de los consejos escolares.

El análisis de los resultados de los indicadores para el ciclo escolar 2012-2013 se presenta en el capítulo 4, que está organizado de acuerdo con las cuatro fases del ciclo funcional: conformación, gestión, evaluación y transparencia y rendición de cuentas. Los resultados se presentan por nivel y servicio educativo, así como por sostenimiento.

Posteriormente, se presentan las principales conclusiones que se abordan desde los siguientes ángulos: las tendencias del funcionamiento de los consejos escolares, de acuerdo con los datos del presente ciclo escolar y en comparación con los del ciclo escolar 2011-2012; las áreas de oportunidad que representan y los retos en torno a la autonomía de gestión de las escuelas.

El documento concluye con el anexo estadístico que está integrado por las tablas de cada uno de los indicadores con el desglose por entidad, acompañadas de sus correspondientes gráficas, lo anterior, a fin de retroalimentar de manera más puntual a cada una de las entidades federativas.

1. La autonomía de gestión de las escuelas y la participación social como línea de política educativa de la presente administración.

1.1. El concepto de autonomía de gestión escolar

El tema de la autonomía escolar y, más específicamente, la autonomía de gestión de las escuelas, cuenta con un referente internacional que destaca diversos modelos a través de los cuales las comunidades educativas generan ambientes que mejoran los resultados educativos de los estudiantes¹.

Entre la diversidad de modelos de gestión escolar y de participación social, se identifican diversos elementos en común; por ejemplo, el Banco Mundial señala² que el empoderamiento de los padres de familia puede mejorar la gestión escolar, al darle voz a las comunidades y haciendo la participación más efectiva, y que el involucramiento directo de los padres en las decisiones del centro escolar, implica una mayor rendición de cuentas, la que a su vez está asociada al mejoramiento de resultados en el aprendizaje.

Por su parte, la OCDE³ afirma que la participación social es un elemento necesario para construir una opinión pública eficaz e informada y que a mayor involucramiento de los padres de familia mejora el logro educativo y el avance en los aprendizajes de los alumnos. Sobre la actuación de los CEPS en México, comenta que el fortalecimiento de la participación social a través de estos órganos puede ser un recurso importante para mejorar la calidad de las escuelas, pero es necesario que los CEPS tengan una verdadera influencia en las decisiones importantes, así como suficiente información, capacitación y transparencia.

La Subsecretaría de Educación Básica identifica algunos principios clave desde los que concibe la autonomía de gestión⁴:

- No es un fin en sí mismo, es un medio para acceder a la calidad y equidad educativas; para contextualizar las estrategias pedagógicas a la realidad de cada escuela y para brindarle a ésta lo que realmente necesita.
- Exige un sistema fortalecido de apoyo a través de mayores recursos públicos para la escuela, de un sistema de acompañamiento cercano y del fortalecimiento de la supervisión.

¹ Ver el estudio de Ganem Alarcón Patricia, 2013.

² Banco Mundial. *Seminario de buenas prácticas en autonomía y gestión escolar*, México, D. F., junio de 2013

³ OCDE, 2010. *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*

⁴ SEP, Subsecretaría de Educación Básica. *El rol de los padres de familia y la autonomía escolar en el marco de la Reforma Educativa*. Presentación realizada en el marco de los Foros Regionales de Participación Social, 2013.

- Implica una responsabilidad compartida entre autoridades educativas, comunidad escolar, padres de familia y la sociedad en general, en aspectos como el mejoramiento de los resultados educativos y en la provisión de recursos y condiciones necesarios para que se desarrolle el proceso educativo.

Para que la gestión escolar y la participación social generen espacios verdaderamente democráticos, es importante estimular el trabajo colaborativo, autogestivo y corresponsable; articular la participación de los estudiantes, maestros, padres de familia y comunidad, bajo el liderazgo del director escolar y con un acompañamiento cercano de la supervisión y de las figuras de asistencia técnica. Asimismo, la gestión escolar deberá desarrollar ambientes pacíficos, armónicos e inclusivos que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

Desde la perspectiva de la Subsecretaría de Educación Básica, la autonomía de gestión escolar contribuirá a construir la *nueva escuela pública mexicana* dedicada al mejoramiento constante de los educandos y a su máximo logro educativo; para ello, la comunidad escolar, en el sentido más amplio e inclusivo del término, deberá trabajar para:

- Garantizar la equidad, pertinencia, eficacia y eficiencia del servicio educativo.
- Fortalecer la organización escolar y el desarrollo profesional de sus docentes.
- Propiciar ambientes favorables para el aprendizaje.
- Identificar y priorizar las necesidades educativas.
- Desarrollar una planeación anual única orientada a la mejora educativa.
- Lograr la permanencia y egreso de todos los estudiantes.
- Lograr la participación responsable de todos los actores educativos para la resolución de los retos escolares.

La propia Subsecretaría de Educación Básica, resume las características de una escuela con autonomía de gestión en los siguientes términos:

Aquella escuela cuya comunidad educativa cuenta con el derecho y la capacidad de tomar decisiones para generar mejores ambientes en favor del aprendizaje, en función de su contexto, con base en relaciones de colaboración y corresponsabilidad en sus procesos y resultados, en un marco normativo nacional⁵.

⁵ *ídem*

1.2 La autonomía de gestión y la participación social en el marco de la Reforma Educativa

La práctica escolar cotidiana que ha dado lugar a la construcción de un modelo de autonomía de gestión, encuentra un soporte normativo en la Reforma Educativa aprobada a finales de 2013, cuyos objetivos finales son incrementar la calidad y la equidad educativas bajo el principio del interés superior de la niñez.

Con base en los objetivos mencionados se dio curso a la Reforma del Artículo Tercero Constitucional y a la Reforma Legislativa que actualiza la Ley General de Educación, y emite la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Dicha Reforma Legislativa, entre otros temas, mandata el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar como un medio para asegurar la eficacia y eficiencia de los servicios que se prestan en los planteles de educación básica y garantizar al máximo el logro del aprendizaje de los estudiantes.

El Artículo 28 bis de la Ley General de Educación establece que los programas de gestión escolar tendrán como objetivo⁶:

- I. Usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar.*
- II. Desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y puestas en conocimiento de la autoridad y la comunidad escolar, y*
- III. Administrar en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.*

Relacionado con las directrices sobre la autonomía de gestión, la Reforma Educativa también reitera y abre nuevos canales a la participación social, especialmente a través de los padres de familia, quienes son reconocidos formalmente como elementos del Sistema Educativo Nacional (Artículo 10 de la Ley General de Educación). Los padres de familia se constituyen, también, como integrantes fundamentales de los consejos de participación social en sus niveles nacional, estatal, municipal y escolar (Artículos 69 a 72 de la Ley General de Educación).

⁶ Ley General de Educación, junio de 2013.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref25_10jun13.pdf

La autonomía de gestión de las escuelas también tiene referentes en la Ley General del Servicio Profesional Docente⁷ (artículos 14 y 61 a 64), de los que se desprenden disposiciones acerca del desempeño de los maestros para garantizar condiciones básicas para el logro de los objetivos educativos; por ejemplo, cumplir con la normalidad mínima de operación de los planteles escolares (200 días obligatorios de clase, disposición de maestros para todos los grupos de la escuela, puntualidad, disponibilidad de materiales, consolidación de la lectura, escritura y matemáticas) y atender condiciones de permanencia, movilidad laboral y observación de perfiles docentes.

Según lo dispone esta Ley, los padres de familia podrán ser observadores en los procesos de evaluación de los profesores y, a través de su participación en el Consejo Escolar de Participación Social, podrán proponer estímulos y reconocimientos a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela para ser considerados por los programas de reconocimiento que establece la Ley del Servicio Profesional Docente.

Asimismo, esta Ley establece que el diálogo con los padres de familia o tutores es uno de los aspectos principales de la función docente y que los directores y supervisores deben propiciar la comunicación entre escuelas, padres de familia y comunidades.

Las disposiciones legales en materia de autonomía de gestión escolar y participación social que establece la Reforma Educativa, abren espacios para el reconocimiento formal y el fortalecimiento de los modelos participativos que se vienen poniendo en práctica en las escuelas mexicanas y que recogen los esfuerzos de autoridades, maestros, padres de familia y la sociedad en general.

⁷ Ley General del Servicio Profesional Docente, septiembre de 2013
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013

2. Los órganos de participación social al interior de las escuelas de educación básica

El concepto de participación social refiere a un proceso de involucramiento de las personas en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones hacia la óptima consecución de objetivos comunes⁸.

En la educación, como en las demás esferas de la vida colectiva, la participación social juega un papel determinante en la construcción de una sociedad democrática en la que la ciudadanía toma decisiones y desarrolla acciones en corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, todo ello fundamentado en un profundo respeto a la dignidad humana.

En el ámbito educativo mexicano, la participación social es reconocida como un elemento relevante para coadyuvar a elevar la calidad de la educación y garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. La importancia que se le otorga en la política educativa se observa en su inclusión explícita y formal en los diferentes ordenamientos que se desprenden a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito en mayo de 1992; la Ley General de Educación, publicada el 13 de julio de 1993, y los diversos acuerdos secretariales que establecen los lineamientos de operación de los diversos órganos de participación social.

Como se señala en el capítulo precedente, las disposiciones de la nueva Reforma Educativa, establecen las bases para la formulación de una política orientada a la autonomía de la gestión escolar, fortaleciendo el papel de los padres de familia en coordinación con otros actores de la comunidad educativa para fomentar la mejora continua de los procesos hacia una escuela de calidad.

Las escuelas constituyen espacios idóneos para desarrollar una cultura democrática a través de la participación organizada de todas aquellas personas interesadas en contribuir al logro de los propósitos educativos y de la formación integral de los estudiantes. De ahí que la participación social en la educación va más allá del actuar de quienes comparten el espacio físico de la escuela – director, docentes, personal administrativo, estudiantes – y abre oportunidades de colaboración a otros agentes sociales cuyo compromiso colectivo está centrado en mejorar la calidad de la educación.

Al interior de los planteles escolares, las principales formas de participación social organizada se dan a través de tres grupos colegiados: la asociación de padres de familia, el consejo técnico escolar y el consejo escolar de participación social.

⁸ Ganem Alarcón Patricia. *La operación de los Consejos Escolares como estrategia de gestión participativa que impulse la autonomía escolar*. Tesis Doctoral. Universidad Anáhuac. 2013.

2.1 Asociación de Padres de Familia (APF)

La APF es un órgano integrado por los padres y madres de familia o tutores de los estudiantes del plantel escolar. Su propósito principal es el de representar a la comunidad frente a las autoridades educativas.

De acuerdo con el Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, vigente desde octubre de 1981, las principales atribuciones de las APF están encaminadas a colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar y propiciar relaciones de cordialidad entre todos; colaborar en actividades culturales y sociales, conocer la planeación de la escuela; desempeñar comisiones que le sean conferidas en asamblea; participar en el tratamiento de problemas de conducta y aprendizaje de sus hijos, y participar en el fomento de las cooperativas, del ahorro y de otras iniciativas auxiliares de la educación. Con la emisión de los Lineamientos para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), a estas atribuciones se sumaron las de participar y colaborar en los CEPS para contribuir a la atención de las necesidades escolares y transparentar y rendir cuentas de los recursos que recabe para el beneficio de la escuela.

2.2 Consejo Técnico Escolar (CTE)

El CTE definido como el *órgano colegiado encargado de tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a que el centro escolar cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión*⁹, asume la responsabilidad de los asuntos pedagógicos y curriculares, toda vez que su misión es asegurar la eficacia y eficiencia del servicio educativo que se presta en la escuela, lo cual significa que sus actividades están enfocadas en el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, de tal manera que garantice que los niños y jóvenes que asisten a la escuela ejerzan su derecho a la educación de calidad.

El CTE está integrado por los directivos y docentes que laboran en el plantel, zona o región, así como aquellos actores educativos directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Sus atribuciones específicas son las siguientes:¹⁰

- Socializar las normas de política educativa y las indicaciones de las autoridades educativas estatales respecto de dichas normas.

⁹ SEP. *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares, Educación Básica, 2013*, artículo 2. <http://basica.sep.gob.mx/pdf/MCTE/1LiOrFunConTecEsEduBa.pdf>

¹⁰ Ídem, artículo 13

- Autoevaluar permanentemente al centro escolar e identificar las áreas de mejora educativa para su atención.
- Establecer metas para los logros académicos del alumnado, así como los planes y acciones para alcanzarlas y verificar de forma continua su cumplimiento.
- Revisar los avances en el desarrollo de los acuerdos establecidos por el CTE para determinar los cambios o ajustes que se requieran para cumplirlos de manera eficaz.
- Asegurar que se cree y mantenga un ambiente organizado, adecuado para la inclusión y el logro de aprendizajes de los alumnos.
- Establecer modalidades de trabajo que favorezcan el desarrollo profesional de los maestros, los directores y los supervisores dentro de las escuelas.
- Desarrollar soluciones colaborativas para los retos que se presenten en el aula, en la escuela, la zona o la región.
- Gestionar apoyos técnicos profesionales externos para atender las necesidades de la escuela.
- Vigilar el uso adecuado y eficiente del tiempo escolar y de aula, con el fin de destinar el mayor lapso al desarrollo de los aprendizajes de los alumnos.
- Promover la relación con otras escuelas de la zona, instituciones, organismos, dependencias y otras instancias que puedan prestar la asistencia y asesoría específica que se requiera en el centro escolar.
- Promover el uso sistemático y pertinente de los materiales e implementos educativos disponibles.
- Asegurar que se establezcan relaciones de colaboración y corresponsabilidad entre la escuela y familias, a fin de involucrarlos en los procesos de aprendizaje de sus hijos.
- Asumir, desarrollar, dar seguimiento y evaluar los acuerdos emanados de cada una de las sesiones de trabajo realizadas.

2.3 Consejo Escolar de Participación Social

En un sentido de participación organizada que involucra más actores, el Acuerdo Secretarial 535, publicado en junio de 2010, establece los Lineamientos Generales para la Operación de los CEPS figura que se plantea como un recurso importante para fomentar la participación social en las instituciones educativas, permitiendo una mejor comunicación y coordinación entre los agentes educativos que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El CEPS es un órgano interno de la escuela en el que se coordinan los propósitos y esfuerzos de autoridades educativas, directivos, maestros, representantes sindicales, padres de familia y otros miembros de la comunidad. Es un medio para impulsar la colaboración y

corresponsabilidad de los actores en el mejoramiento permanente de su desempeño para el logro de los propósitos educativos y la formación integral de los estudiantes.

Su propósito es diseñar una visión común y compartida que oriente el trabajo en equipo, la toma de decisiones, el seguimiento, la gestión, la planeación y el reparto de tareas; todo ello orientado a coadyuvar en la mejora del aprendizaje.

Sus funciones específicas son las siguientes:

- Propiciar la colaboración entre directivos, maestros, madres y padres de familia.
- Elaborar un proyecto anual de trabajo -acorde con el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y el Programa Anual de Trabajo (PAT) en caso de ser escuelas de calidad-, y gestionar la inclusión de la escuela en programas educativos y eventos de colaboración que la favorezcan.
- Invitar a la Asociación de Padres de Familia para que su respectivo plan de trabajo tenga concordancia con el proyecto anual del consejo, a fin de trabajar de manera más eficiente a favor de la escuela.
- Tomar nota respecto a los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas y proponer metas y compromisos para mejorar los resultados en la siguiente evaluación, haciendo del conocimiento de las madres y padres de familia o tutores esta información.
- Promover metas educativas para el desarrollo integral de los alumnos.
- Dar a conocer a la Comunidad educativa el monto de los recursos que se otorgan a la escuela a través de programas federales, estatales, municipales o locales; así como mediante otro tipo de fuentes como rifas o ventas, o bien mediante donaciones de organizaciones de la sociedad civil (OSC) o empresas, entre otros.
- Promover la rendición de cuentas, ante la comunidad educativa, acerca del monto y destino de los recursos recabados por el propio Consejo Escolar y, en su caso, por la Asociación de Padres de Familia o agrupación equivalente.
- Crear comités para promover la creación de círculos de lectura; mejoramiento de la infraestructura; impulso a la activación física; desaliento de las prácticas que generan violencia entre los alumnos; establecimientos de consumo escolar saludable; cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar; así como otros temas que sean de interés de la comunidad educativa.

Para el cumplimiento de sus propósitos el CEPS dispone de una agenda con dos tipos de reuniones: las asambleas y las sesiones. En las primeras se convoca a todos los integrantes de la colectividad de la escuela, mientras que en las sesiones participan sólo los miembros del Consejo Escolar. Tanto las asambleas como las sesiones, pueden ser de tipo ordinario o extraordinario.

Los lineamientos de operación de los CEPS prevén la realización de tres asambleas y cuatro sesiones ordinarias a lo largo del ciclo escolar, para abordar los temas que se indican en la siguiente tabla:

Tipo y propósitos de las reuniones de los Consejos Escolares

Tipo de reunión	Periodo en que debe realizarse	Propósito
	Tercera semana de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> El Directivo emite la convocatoria para la realización de la Primera Asamblea
1ª. Asamblea	Última semana de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Constitución del Consejo Escolar Elección del Presidente y demás miembros del Consejo Escolar de Participación Social.
1ª. Sesión Ordinaria	1ª semana de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Informe de los recursos recabados por el Consejo Escolar de fuentes distintas a los programas y promoción ante la Asociación de Padres de Familia para informar del total de recursos recabados en la escuela. Integración de los comités. El Consejo Escolar conoce las gestiones realizadas respecto a la inclusión de la escuela en los programas federales, estatales, municipales o locales.
2ª. Sesión Ordinaria	2ª semana de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Toma de nota de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas (Prueba ENLACE). Establecimiento de metas para la siguiente evaluación.
2ª. Asamblea	4ª semana de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Escolar convocará a una asamblea de la comunidad educativa para informar acerca de las gestiones para incorporar a la escuela a programas federales, estatales, municipales o locales Informará sobre los comités integrados Tanto el Consejo Escolar como los comités, presentarán a la comunidad educativa sus respectivos proyectos anuales de trabajo Informe sobre los resultados de las evaluaciones y las metas comprometidas.
3ª. Sesión Ordinaria	3ª semana de febrero	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el monto y destino de recursos asignados a la escuela a través de los programas a los que se incorporó. Se acuerda la realización de eventos deportivos, recreativos y culturales El Consejo Escolar informa del apoyo y seguimiento recibido del Consejo Municipal.
4ª. Sesión Ordinaria	1ª semana de junio	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Escolar conocerá el avance de los proyectos anuales de los comités y del propio Consejo. El Consejo Escolar conocerá el uso y destino de los recursos asignados a través de los programas, de los recabados de otras fuentes por el propio Consejo Escolar y, en su caso, de los recabados por la Asociación de Padres de familia. Registro de la información para la generación automática del informe de transparencia, a través del REPUCE.
3ª. Asamblea	3ª semana de junio	<ul style="list-style-type: none"> Presentación a la comunidad educativa del informe de actividades y transparencia. Publicación del informe en áreas visibles de la escuela y se pone a disposición de las autoridades municipales y estatales.

Como una forma de organizar el trabajo del CEPS, a iniciativa de éste pueden integrarse comités temáticos para promover programas o acciones sobre un tema específico, con el fin de mejorar los servicios y condiciones de la escuela. Al igual que el CEPS, la mitad de cada comité más un integrante, deben ser madres, padres de familia o tutores. Los temas que se proponen para integrar comités son los siguientes:

Comités de apoyo al Consejo Escolar de Participación Social

Comité	Propósito
➤ De lectura y mejora de la biblioteca	Coadyuvar en el desarrollo de competencias lectoras en la comunidad escolar a través de la oferta continua de material, la disposición de condiciones temporales y espaciales para la lectura individual y colectiva, tanto en la escuela como en la familia.
➤ De mejoramiento de la infraestructura y equipamiento	Propiciar la existencia de espacios escolares dignos y con las condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo
➤ De protección civil y seguridad escolar	Fomentar una cultura de prevención en los centros escolares para responder a contingencias.
➤ De impulso a la activación física	Generar las condiciones apropiadas para fomentar la activación física y la práctica deportiva en la comunidad escolar.
➤ De actividades artísticas, recreativas y culturales	Fomentar el aprovechamiento del carácter formativo e integral de las actividades individuales y colectivas a través del arte, la cultura y la recreación.
➤ De desaliento de las prácticas que generen violencia entre pares	Fomentar ambientes escolares armónicos, libres de violencia y propicios para la formación integral de los alumnos.
➤ De establecimientos de consumo escolar	Coadyuvar en la consolidación del enfoque de salud nutricional en la escuela, a través de la promoción del consumo de alimentos saludables.
➤ De cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar	Desarrollar competencias para el cuidado, uso racional y preservación de los recursos naturales y propiciar ambientes higiénicos.
➤ De reforzamiento del aprendizaje	Apoyar el aprendizaje de los estudiantes del plantel mediante la puesta en práctica de estrategias pedagógicas, en las que participen los padres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa.
➤ De otras materias que el Consejo considere pertinentes	Atender necesidades o condiciones que la escuela requiere resolver para hacer frente a un tema distinto a los mencionados. El número de comités y su tipo obedecerán a las circunstancias y contexto de la escuela.

Como lo indica Claudia Santizo¹¹, la existencia de estos tres órganos –Asociación de Padres de Familia, Consejo Técnico Escolar y Consejo Escolar de Participación Social– constituye un *trinomio de corresponsabilidad* que, desde el ámbito de sus atribuciones y tareas específicas, tiene como propósito común trabajar en beneficio de los estudiantes, mejorar su aprendizaje y cumplir con los propósitos educativos de las escuelas.

De las tres organizaciones internas de la escuela, el CEPS abre espacio de participación a todos y cada uno de los actores de la comunidad escolar y, para orientar sus acciones, las necesidades y apoyos que ofrecen la APF y el CTE son insumos fundamentales.

¹¹ Santizo Rodal, C. Orientaciones para activar la participación social en las escuelas de educación básica. México, 2010.

3. Las herramientas para el seguimiento a la constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social.

A partir de la emisión de los acuerdos secretariales que establecieron los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los consejos de participación social, se ha dado seguimiento a estos procesos a través de diversos mecanismos.

El incremento en el número de consejos constituidos –particularmente los consejos escolares- y su crecimiento en términos de sus atribuciones, planteó la necesidad de contar con herramientas que proporcionaran información más sistematizada con base en la cual se pudiera dar retroalimentación a los actores involucrados en los consejos; que sirviera de sustento a la toma de decisiones, y que proporcionara elementos de transparencia y rendición de cuentas.

En el presente apartado se describirán de manera general los mecanismos puestos en marcha por la Secretaría Técnica del CONAPASE para dar seguimiento a la constitución y funcionamiento de los CEPS.

3.1 El Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE)

A partir del primer trimestre del 2009, la Secretaría Técnica del CONAPASE creó el Registro Nacional de Consejos Escolares (RENACE) que funcionó como el mecanismo para que las entidades federativas validaran el número de CEPS instalados en sus respectivos estados, mediante la presentación de evidencias de las actas correspondientes. Con la publicación del Acuerdo 535, se dio lugar al diseño y puesta en marcha del REPUCE, que sustituyó al anterior RENACE.

El REPUCE es una plataforma electrónica para registrar la constitución de los CEPS y la información que generan en sus sesiones y asambleas, de acuerdo con la agenda que se establece en el Acuerdo Secretarial 535.

Los primeros datos sustentados en el REPUCE correspondieron al ciclo escolar 2010-2011. A partir de entonces, la información estadística sobre la instalación y funcionamiento de los CEPS, se obtiene de esta plataforma informática que es administrada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SEP.

Desde su puesta en marcha, el REPUCE ha sido objeto de un proceso de mejora continua, a fin de atender las necesidades de información de las autoridades educativas federales y estatales, de la Secretaría Técnica del CONAPASE y de las 32 coordinaciones encargadas de promover la participación social en las entidades federativas.

A la fecha, esta herramienta permite dar seguimiento, en tiempo real, a la instalación de los consejos escolares y a la información que se genera en sus sesiones y asambleas, con diferentes niveles de desagregación: geográfica, por niveles y servicios educativos y por sostenimiento.

La Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, proporciona la base de datos con la que se alimenta el REPUCE para efectos de que disponga del universo de escuelas sobre las que se da el seguimiento a la instalación de los CEPS; razón por la cual, la información base del REPUCE se actualiza con la estadística oficial de inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar.

La información relativa a la instalación y funcionamiento de los CEPS, proviene del registro realizado por los propios consejos escolares de los planteles de educación inicial, especial y básica del país.

Su creciente posicionamiento en las entidades federativas identifica al REPUCE como el principal proveedor de información sobre la integración y funcionamiento de los consejos de participación social, y como una herramienta de particular relevancia para efectos de la transparencia y rendición de cuentas en la materia.

3.2 Los indicadores de participación social en la educación

Si bien el REPUCE otorga información estadística valiosa sobre la cobertura de los CEPS, es claro que los cuestionamientos sobre su operación van más allá de saber cuántos Consejos están instalados y dónde.

Las decisiones para fortalecer la operación y gestión de los CEPS tienen que estar sustentadas en información que oriente sobre si la integración de los CEPS es completa, exitosa y funcional; si cumplen con los lineamientos establecidos para su operación; si tienen relación con los programas de apoyo educativo; si gestionan u obtienen recursos de apoyo; si rinden cuentas a la comunidad educativa; qué relación o impacto tienen con el logro educativo en la escuela, etcétera.

Para tener una aproximación a estas interrogantes, la Secretaría Técnica del CONAPASE promovió y emprendió la creación de indicadores confiables calculados para el máximo nivel de desagregación posible, que sustenten la toma de decisiones y la mejora continua desde una perspectiva más amplia y con mayor información.

El desarrollo de los indicadores estuvo a cargo de un grupo de especialistas que identificaron un ciclo funcional de los CEPS, constituido de cuatro fases¹²:

▪ **Fase de conformación:**

Se refiere a la etapa de integración del CEPS que inicia con la convocatoria, por parte del director escolar, para que la comunidad educativa en asamblea, decida quienes participarán como integrantes del consejo escolar y los cargos que ocuparán.

Desde la convocatoria misma para la constitución del CEPS, el liderazgo del director escolar juega un papel importante en la sensibilización de los miembros de la comunidad educativa respecto de la importancia de su participación comprometida y organizada en las decisiones escolares. Buena parte de la disposición de la comunidad para participar a través del consejo escolar, estará en función de cómo se convoque a la integración del consejo escolar.

Una vez constituido el CEPS, se procede a su registro en el REPUCE. La fase de conformación también considera las actividades de actualización de integrantes y, en su caso, la renovación del consejo cuando ya ha cumplido su periodo de vigencia.

▪ **Fase de gestión:**

El consejo escolar sesiona y empieza a adoptar acuerdos sobre las necesidades más importantes de la escuela. Con base en las prioridades que identifica establece un plan de actividades, organiza comités temáticos, se articula con la Asociación de Padres de Familia y con el Consejo Técnico Escolar; gestiona la incorporación del plantel a los programas educativos, establece compromisos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, etcétera.

En la fase de gestión cobra particular relevancia la planeación escolar como eje rector para organizar las tareas y distribuir responsabilidades, establecer periodos para su cumplimiento, y dar seguimiento a los avances intermedios y a las metas finales.

Es importante que se elabore una sola planeación para el plantel escolar que tenga como propósito central mejorar el aprendizaje de los estudiantes y en la que queden alineadas las metas, las actividades y las responsabilidades de la comunidad educativa y de sus órganos de participación social (APF, CTE y CEPS). En función de esta planeación, el colectivo escolar se organizará y pondrá manos a la obra.

¹² González-Montesinos, Manuel; Barrientos López, Soledad; Flores Valdez, José Alfredo, septiembre de 2012. El detalle de los aspectos técnicos podrá consultarse en el portal de los Consejos Escolares de Participación Social <http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/>

Ciclo Funcional de los Consejos Escolares



▪ Fase de evaluación:

En la recta final de cada ciclo escolar, el CEPS se reúne para hacer un balance de los logros alcanzados. De acuerdo con la planeación de actividades, evalúa qué programas educativos se desarrollaron en la escuela, qué comités lograron sus propósitos, si la escuela llevó a cabo las actividades recreativas, culturales y deportivas que se previeron, etcétera.

Se ha mencionado que el propósito de la gestión escolar y de la participación social debe estar centrado en la mejora del aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, la revisión de los resultados del plantel en la Prueba ENLACE es una de las actividades que se integra en esta fase del ciclo funcional de los CEPS (en los futuros ciclos escolares se hará referencia al o los instrumentos que establezcan las autoridades educativas).

▪ **Fase de transparencia y rendición de cuentas.**

A través de la información que el CEPS va generando en sus diversas reuniones, y que asienta en el REPUCE, pone a disposición de la sociedad los resultados del trabajo emprendido en el plantel durante el ciclo escolar, y cómo dicho trabajo es alimentado con los apoyos, económicos o en especie, recibidos de diversas fuentes como los programas educativos; las iniciativas emprendidas por la propia escuela para allegarse de recursos y, en su caso, los apoyos municipales, de organizaciones de la sociedad civil y de la asociación de padres de familia.

Con las acciones para informar sobre los logros de la escuela y los retos que tiene que atender, el Consejo Escolar se va posicionando como la voz de la escuela ante la comunidad educativa.

En la práctica escolar no hay una temporalidad tajante que identifique la conclusión de una fase del ciclo funcional y el inicio de otra, pues los procesos escolares establecen una interrelación dinámica entre ellas, de tal manera que algunos temas inician su etapa de gestión, mientras que otros podrán estar en proceso de evaluación, o el CEPS podrá estar atendiendo solicitudes de información sobre aspectos de su funcionamiento.

Con la salvedad anterior, la siguiente tabla muestra la correspondencia que existe entre las cuatro etapas del ciclo funcional de los consejos escolares y los indicadores definidos para el seguimiento de cada una.

Relación de Indicadores de Participación Social

Fase del Ciclo Funcional de los CEPS	Factores críticos de éxito	Indicador/definición
Conformación	Constitución en tiempo y forma de los Consejos	C1. Tasa de cobertura: Porcentaje de escuelas con Consejo Escolar de Participación Social constituido y registrado en el REPUCE, respecto al total de escuelas.
Gestión	Realizan asambleas y sesiones conforme a lo establecido	<p>G1. Tasa de planeación efectiva: Porcentaje de consejos que registran en el REPUCE los siguientes aspectos: integración de sus comités, haber determinado y registrado los programas de apoyo a gestionar y conocer y establecer metas para la mejora del logro educativo (a partir de los resultados de la prueba ENLACE u otras evaluaciones).</p> <p>G2. Correspondencia programas-comités: Proporción de consejos según correspondencia entre programas-comités, en relación con el total de consejos integrados. La correspondencia puede darse de tres maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejos que SÍ registran tener integrados comités pero NO gestiona ningún programa. - Consejos que NO registran tener integrados comités pero SI gestionan programas educativos. - Consejos que registran comités y gestionan programas educativos.

Fase del Ciclo Funcional de los CEPS	Factores críticos de éxito	Indicador/definición
	Se vinculan con consejos municipales y estatales	<p>G3. Porcentaje de consejos vinculados: Proporción de consejos que registran en el REPUCE recibir apoyo de los consejos municipales o estatales de participación social; respecto al total de consejos.</p>
	Operan de manera planeada, coordinada y corresponsable	<p>G4. Porcentaje de programas educativos aprobados: Proporción de Programas de Apoyo Educativos (PAE) aprobados para la escuela, en relación con los gestionados en coordinación con los consejos.</p> <p>G5. Porcentaje de comités con programa de actividades: Porcentaje de comités que especifican sus principales actividades a realizar durante el ciclo escolar, en relación con los comités integrados.</p>
Evaluación	Evalúan sus resultados	<p>E1. Porcentaje de programas de apoyo educativo realizados: Porcentaje de programas de apoyo educativo implementados en la escuela, respecto a los aprobados, de acuerdo con la información del REPUCE.</p> <p>E2. Cobertura total de sesiones: Porcentaje de consejos que registran al menos las sesiones y asambleas reglamentarias, respecto al total de consejos registrados durante el ciclo escolar, de acuerdo con el REPUCE.</p> <p>E3. Porcentaje de consejos que cumplieron las metas establecidas en la prueba ENLACE: Porcentaje de consejos que cumplieron con sus metas establecidas para la prueba ENLACE, relativas a disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel de logro <i>insuficiente</i>, con respecto a los consejos que registraron metas en el REPUCE, acordadas en la segunda sesión del CEPS.</p> <p>E4. Porcentaje de comités efectivos: Porcentaje de comités que cumplieron con su programa de actividades, presentado en la segunda asamblea.</p>
Transparencia y rendición de cuentas	Ponen a disposición de la comunidad educativa, información sobre el cumplimiento de su planeación, sus logros y avances.	<p>T1. Porcentaje de consejos que conocen el cumplimiento de la planeación anual del centro escolar: Porcentaje de consejos que expresaron tener conocimiento del cumplimiento de la planeación anual de su centro escolar, respecto al total de consejos que conocieron la planeación anual.</p> <p>T2. Tasa de transparencia: Porcentaje de consejos que registran información suficiente para que el REPUCE genere el Informe de Transparencia y Resultados, con respecto al total de consejos integrados en el ciclo escolar.</p> <p>T3. Distribución porcentual de programas operados según origen: Porcentaje de programas registrados y operados en la escuela según su origen (federal, estatal, municipal o de OSC) respecto al total de programas de apoyo cuya operación informó el CEPS a través del REPUCE.</p> <p>T4. Distribución porcentual del recurso según fuente: Porcentaje de recursos ejercidos en la escuela según su fuente (programas educativos, asociación de padres de familia y otros), respecto al total de recursos ejercidos por la escuela e informados por el CEPS a través del REPUCE.</p> <p>T5. Distribución porcentual del recurso que proviene de programas según tipo: Porcentaje de recursos ejercidos en la escuela proveniente de los programas educativos según su tipo (federal, estatal, local, OSC), de acuerdo con la información registrada por el CEPS a través del REPUCE.</p> <p>T6. Porcentaje de consejos que recabaron recursos por fuentes distintas según rangos de recursos: Porcentaje de consejos que registraron haber recabado recursos de fuentes distintas a los programas según rangos establecidos, en relación con el total de consejos que informaron, a través del REPUCE, haber obtenido recursos.</p>

Al cierre del ciclo escolar 2011-2012 se llevó a cabo el primer cálculo de los indicadores del ciclo funcional de los Consejos Escolares de Participación Social¹³. Los resultados constituyen un primer referente sobre el funcionamiento de los cerca de 190 mil CEPS instalados al finalizar el ciclo escolar mencionado.

Como referente sobre la cobertura, los siguientes son los datos que se reportaron en ese primer informe.

Cobertura por nivel y tipo de servicio
(Julio de 2012)

Nivel y Servicio	Escuelas	Consejos	Cobertura (%)
Educación Inicial	8,850	1,597	18.0
Educación Especial	1,853	1,265	68.3
Preescolar	92,449	73,899	79.9
General	61,460	47,516	77.3
Indígena	9,729	9,532	98.0
Comunitaria	21,260	16,851	79.3
Primaria	100,783	85,188	84.5
General	78,752	65,429	83.1
Indígena	10,162	9,902	97.4
Comunitaria	11,869	9,857	83.0
Secundaria	37,069	28,811	77.7
General	11,448	8,459	73.9
Técnica	4,618	3,531	76.5
Telesecundaria	18,251	14,856	81.4
Comunitaria	2,443	1,763	72.2
Para trabajadores	309	202	65.4
Nacional	241,004	190,760	79.2

¹³ Secretaría Técnica del CONAPASE. Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social. Ciclo Escolar 2011-2012, disponible en <http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/images/pdf/indicadores11-12.pdf>

4. Resultados de los indicadores del ciclo funcional de los consejos escolares de participación social, ciclo escolar 2012-2013.

En este capítulo se presentan los resultados nacionales de los indicadores de participación social, agrupados de acuerdo con cada etapa del ciclo funcional de los CEPS. Los datos para el cálculo de cada indicador se obtuvieron del REPUCE y corresponden a la información registrada en cada una de las sesiones y asambleas realizadas durante el ciclo escolar 2012-2013.

Para cada indicador se presentan los resultados nacionales desagregados por nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento. De tal manera que se encontrarán resultados con la siguiente desagregación:

Por Nivel educativo y tipo de servicio:

Educación Inicial

Educación Especial

Preescolar: General, indígena y comunitario

Primaria: General, indígena y comunitaria

Secundaria: General, técnica, telesecundaria, indígena, comunitaria y para trabajadores

Por sostenimiento:

Público (Preescolar, Primaria y Secundaria)

Privado (Preescolar, Primaria y Secundaria)

Otros (Educación especial y educación inicial)

Por las particularidades de operación de los servicios comunitarios a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), solo se presentan resultados para aquellos indicadores que tienen correspondencia con los criterios de cálculo aplicables a los consejos escolares de los servicios educativos regulares.

Los resultados nacionales con desagregados por entidad federativa, se presentan en el anexo estadístico de este documento.

4.1 Resultados de la fase de conformación

4.1.1. Cobertura

La cobertura nacional de CEPS en educación inicial, especial y básica, al cierre del ciclo escolar 2012-2013, es ligeramente superior a la cobertura con la que cerró el ciclo 2011-2012 (79.2%). El incremento se observa de manera homogénea en todos los niveles educativos.

La educación inicial es el servicio con menos avance en la constitución de CEPS. Al respecto, es importante señalar que para la fecha de corte de la información, estaban considerados los centros de educación inicial no escolarizada, como parte del universo sobre el cual se calculaba la cobertura de CEPS; sin embargo, es un servicio educativo cuyo modelo de operación dificulta la integración de CEPS.

Tabla 1. Cobertura por nivel y tipo de servicio educativo (agosto 2013)

Nivel y Servicio	Escuelas	Consejos	Cobertura %
Inicial	8,824	1,843	20.89
Especial	1,912	1,354	70.82
Preescolar	92,529	76,728	82.92
General	61,360	51,025	83.16
Indígena	9,777	9,492	97.08
Comunitario	21,392	16,211	75.78
Primaria	100,784	86,794	86.12
General	78,787	67,574	85.77
Indígena	10,202	9,839	96.44
Comunitaria	11,795	9,381	79.53
Secundaria	37,713	29,950	79.42
General	11,688	9,149	78.28
Indígena	21	20	95.24
Comunitaria	2,649	1,718	64.85
Telesecundaria	18,395	15,186	82.56
Técnica	4,632	3,665	79.12
Para Trabajadores	299	211	70.57
Para Migrantes	29	1	3.45
Nacional	241,762	196,669	81.35

En los niveles de la educación básica – preescolar, primaria y secundaria – la educación indígena es la que alcanza la mayor proporción de CEPS constituidos, mientras que, en los cursos comunitarios se observa el menor porcentaje de integración de sus asociaciones promotoras de educación comunitaria (órganos análogos a los consejos escolares).

La integración de CEPS por sostenimiento (tabla 2), refleja una mayor constitución de consejos en las escuelas públicas; sin embargo, cabe destacar que el aumento en las escuelas particulares fue a razón de más de 11 puntos porcentuales en relación con la cobertura del 62.3% que lograron al cierre del ciclo escolar pasado.

Tabla 2. Cobertura nacional de CEPS, por sostenimiento (agosto 2013)

Sostenimiento	Escuelas	Consejos	Cobertura (%)
Público	202,379	172,341	85.16
Privado	28,647	21,131	73.76
Otros	10,736	3,197	29.78
Nacional	241,762	196,669	81.35

4.1.2. Integración

De acuerdo con los datos de la tabla 3, el ciclo escolar 2012-2013 cerró con 141,299 integrantes más que en el ciclo 2011-2012. De los integrantes, el 67% son padres o madres de familia, con lo que se cumple cabalmente con el lineamiento que establece que los CEPS deben estar integrados por la mitad más un consejero padre de familia.

Tabla 3. Proporción de padres/madres de familia a nivel nacional, integrantes de los Consejos (agosto de 2013)

Ciclo escolar	Total de integrantes de los consejos	Padres de familia integrantes de los consejos		Otros integrantes	
		Absoluto	%	Absoluto	%
2011-2012	2,040,341	1,380,902	67.6	659,439	32.32
2012-2013	2,181,640	1,462,952	67.0	660,941	30.2

En el ciclo escolar 2012-2013, los padres de familia presidieron el 30.3% de CEPS, y fueron secretarios técnicos en un 50.1%. Comparado con el ciclo escolar 2011-2012, la proporción de consejos escolares que involucraron a los padres de familia en estos cargos fue muy similar (Tabla 4).

Tabla 4. Consejos escolares que involucran a los padres/madres de familia en los cargos de presidente y secretario del CEPS (agosto de 2013)

Ciclo escolar	Total de CEPS	CEPS con Presidentes padres de familia		CEPS con Secretarios Técnicos padres de familia	
		Absoluto	%	Absoluto	%
2011-2012	190,760	49,811	26.1	102,766	53.9
2012-2013	196,669	59,613	30.3	99,900	50.8

4.2 Resultados de la fase de gestión

4.2.1 Tasa de planeación efectiva

Los resultados de este indicador para el caso de la educación inicial, especial y preescolar, considera a los consejos que integraron comités temáticos y que gestionaron programas de apoyo educativos. De acuerdo con los datos de la tabla 5, se observa que, de estos servicios educativos, los CEPS de educación especial son los que en mayor porcentaje realizan ambas actividades. Si se consideran los resultados por separado, es notorio que hay más CEPS que gestionan programas que los que integran comités temáticos.

Tabla 5. Planeación efectiva de los Consejos Escolares de Educación Inicial, Especial y Preescolar (agosto de 2013)

Nivel	CEPS que integraron comités (%)	Programas de apoyo %	Planeación efectiva %
Inicial	16.87	20.89	10.09
Especial	24.52	40.10	21.71
Preescolar	24.70	33.28	18.54
General	26.37	35.44	19.50
Indígena	15.77	21.65	13.38
Total	24.47	33.06	18.45

En educación primaria y secundaria la planeación efectiva refiere a los CEPS que, además de integrar comités temáticos y gestionar programas educativos, establecieron metas para la Prueba ENLACE.

La tabla 6 muestra los porcentajes de los CEPS que realizaron, por separado, cada una de las actividades consideradas en la planeación efectiva y los que realizaron las tres, estos últimos representan apenas el 9.32% nacional. Los resultados independientes, muestran que la gestión de programas educativos es la actividad que realiza el mayor número de CEPS, seguida por los que integran comités temáticos y, finalmente, los que establecen metas para la Prueba ENLACE.

Tabla 6. Planeación efectiva de los Consejos Escolares de Primaria y Secundaria (agosto de 2013)

Nivel	CEPS que integraron comités %	CEPS que gestionaron programas %	CEPS que establecieron metas %	Planeación efectiva %
Primaria	21.83	34.26	16.96	8.04
General	23.18	36.51	18.58	9.81
Indígena	12.58	18.79	5.79	3.43
Secundaria	24.82	36.34	19.01	9.66
General	20.50	27.42	15.37	7.71
Indígena	0.00	0.00	0.00	0.00
Telesecundaria	28.46	42.61	22.59	12.39
Técnica	19.92	32.17	12.55	7.04
Para Trabajadores	36.49	45.50	31.75	20.85
Nacional	22.63	34.81	17.50	9.32

Tabla 7. Planeación efectiva de los Consejos Escolares, por sostenimiento

Sostenimiento	CEPS con comités integrados %	CEPS con programas gestionados %	Establecimiento metas ENLACE %	Planeación efectiva %
Público	23.99	36.35	17.54	13.55
Privado	19.18	19.80	17.21	6.30
Otros	20.11	29.03	No aplica	15.00
Nacional	23.32	34.15	17.50	12.67

4.2.2 Correspondencia programas-comités

Los comités temáticos son una opción que pueden adoptar los CEPS para organizar la atención a problemas específicos de la escuela pero sobre todo, para vincularse con los programas de apoyo educativo y apoyar la gestión y el desarrollo de éstos.

El indicador Correspondencia Programas – Comités busca reportar la proporción de CEPS que al gestionar programas hacen la previsión de integrar comités para el apoyo y seguimiento a los primeros.

La tabla 8 muestra que la mayoría de CEPS no reporta la integración de comités ni la gestión de programas. Los consejos que realizan ambas actividades constituyen el 18.63% a nivel nacional; siendo la educación inicial y la secundaria, el servicio y el nivel educativo que rebasan ligeramente el porcentaje nacional. En relación con los resultados del ciclo escolar 2011-2012, incrementó en 3.6 puntos porcentuales los CEPS que integraron comités y gestionaron programas.

Tabla 8. Distribución de CEPS según correspondencia Programas- Comités (agosto de 2013)

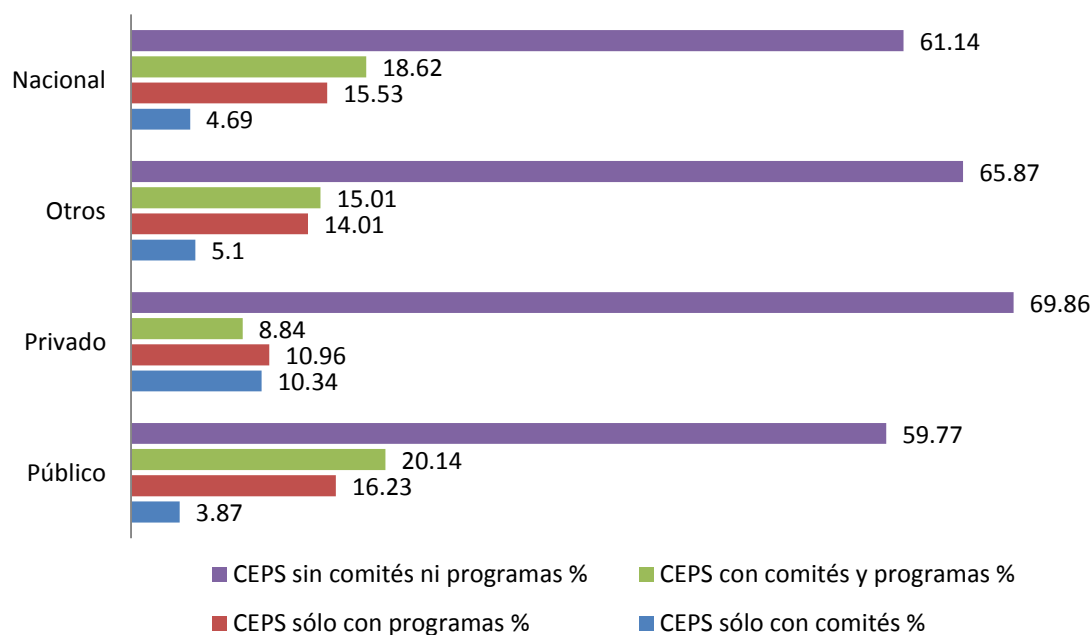
Nivel	CEPS sólo con comités %	CEPS sólo con programas %	CEPS con comités y programas %	CEPS sin comités ni programas %
Inicial	6.78	10.80	10.09	72.33
Especial	2.81	18.39	21.71	57.09
Preescolar	6.16	14.73	18.54	60.56
General	6.86	15.94	19.50	42.30
Indígena	2.39	8.27	13.38	75.95
Primaria	3.71	16.14	18.12	66.13
General	4.09	17.43	19.08	59.39
Indígena	1.10	7.31	11.48	80.10
Secundaria	4.22	15.74	20.63	59.64
General	5.05	12.00	15.55	67.55
Indígena	0.00	0.00	0.00	0.00
Telesecundaria	4.04	18.19	24.42	53.35
Técnica	2.70	14.95	17.22	65.12
Para Trabajadores	7.58	16.59	28.91	46.91
Nacional	4.69	15.53	18.63	61.14

Tabla 9. Distribución de CEPS según correspondencia Programas- Comités por sostenimiento (agosto de 2013)

Sostenimiento	CEPS sólo con comités %	CEPS sólo con programas %	CEPS con comités y programas %	CEPS sin comités ni programas %
Público	3.87	16.23	20.14	59.77
Privado	10.34	10.96	8.84	69.86
Otros	5.10	14.01	15.01	65.87
Nacional	4.69	15.53	18.63	61.14

Los resultados por sostenimiento indican que la práctica de integrar comités en correspondencia con la gestión de programas, es más recurrente en las escuelas públicas (20.14% de éstas, contra 8.84% del sostenimiento privado). Los resultados de estos dos procesos por sí solos, indican que mayor número de CEPS de escuelas privadas integran más comités, mientras que en las escuelas públicas hay mayor gestión de programas.

Gráfica 1. Correspondencia Programas – Comités (agosto 2013)



4.2.3 Vinculación con otros consejos

Las instancias de participación social se conciben como organizaciones abiertas, dispuestas a establecer relaciones de colaboración con otras personas y grupos de personas para que, coordinadamente, emprendan acciones en favor del propósito común que los congrega.

Por lo anterior, se consideró importante tener un conocimiento aproximado de las acciones de vinculación que establecen los CEPS con otros organismos, específicamente con los consejos municipales de participación social en la educación.

De acuerdo con los datos que se presentan en la tabla 10, solamente 5.8% del total nacional de consejos escolares (11,410 en números absolutos) realiza alguna acción de vinculación con su correspondiente consejo municipal. Se observa que conforme avanzan los niveles educativos, también se incrementa el número de CEPS que establecen vinculación con los consejos municipales.

Por sostenimiento, la proporción de CEPS de las escuelas públicas que se vinculan es mayor que la de las escuelas privadas.

En el ciclo escolar 2011-2012, se observó una vinculación mucho más escasa, pues en ese ciclo escolar, solamente el uno por ciento de los consejos reportó haberse vinculado con el consejo municipal de participación social.

Tabla 10. Consejos escolares vinculados con los consejos municipales de participación social.

Nivel	Públicos %	Privados %	Otros %	Total %
Inicial			2.66	2.66
Especial			6.87	6.87
Preescolar	5.32	1.88		4.82
Primaria	6.35	2.63		6.06
Secundaria	8.32	2.77		7.72
Nacional	6.26	2.26	4.44	5.8

4.2.4 Porcentaje de programas educativos aprobados

Entre las actividades de los CEPS está la de dar seguimiento a las gestiones para incorporar a la escuela a los diferentes programas de apoyo educativo. Para medir el avance en la gestión, el presente indicador da cuenta del porcentaje de programas educativos que son aprobados para operar en las escuelas, respecto de los que fueron gestionados en coordinación con los CEPS.

De los 196,669 CEPS registrados, 57,854 reportaron haber gestionado programas (29.4%). En total, los CEPS gestionaron 368,163 programas de apoyo educativo, lo que da en promedio 6 programas gestionados por consejo.

En conjunto, los CEPS lograron la aprobación de 73,769 programas, equivalente al 20.04% de los gestionados, porcentaje menor al logrado en el ciclo escolar 2011-2012 (23.6%).

Tabla 11. Programas educativos aprobados, según nivel y tipo de servicio (agosto 2013)

Nivel	Consejos que gestionaron programas	Programas gestionados	Programas aprobados, con respecto a los gestionados (%)
Inicial	385	1,953	13.77
Especial	543	3,510	24.25
Preescolar	20,138	107,618	21.82
General	18,083	98,453	21.21
Indígena	2,055	9,165	28.42
Primaria	26,521	182,145	19.42
General	24,672	171,685	19.40
Indígena	1,849	10,460	19.74
Secundaria	10,267	72,937	18.90
General	2,521	21,973	16.28
Telesecundaria	6,471	39,393	20.65
Técnica	1,179	10,807	17.70
Para Trabajadores	96	764	21.34
Nacional	57,854	368,163	20.04

Las tablas 11 y 12 presentan los resultados de la gestión de programas educativos en términos de los que fueron aprobados, de acuerdo con el nivel educativo y tipo de servicio, y con el sostenimiento.

De acuerdo con el nivel educativo se observa que la proporción más baja de programas aprobados se encuentra en educación inicial con 13.77%; por su parte, el preescolar indígena logró un mayor porcentaje de programas aprobados (28.42), seguido de la educación especial, con 24.25%.

Tabla 12. Programas educativos aprobados en relación con los gestionados, por sostenimiento (agosto 2013)

Sostenimiento	CEPS que gestionaron programas	Programas gestionados	% de Programas aprobados
Público	52,741	333,997	21.05
Privado	4,185	28,703	21.05
Otros	928	5,463	20.50
Nacional	57,854	368,163	20.04

Tanto los consejos de escuelas públicas como privadas lograron porcentajes similares de aprobación de los programas de apoyo educativo gestionados. A diferencia del ciclo escolar 2011-2012, las escuelas privadas incrementaron en nueve puntos porcentuales, la aprobación de programas gestionados.

4.2.5 Porcentaje de comités con programa de actividades

Por iniciativa de los CEPS se integran los comités temáticos, cuyo trabajo se espera que esté organizado mediante un programa de actividades para su correcta planeación y desarrollo. En conjunto, se integraron 228,439 comités por iniciativa de 39,507 CEPS (23.32% de CEPS sin considerar los cursos comunitarios), lo que da un promedio de 5.8 comités por consejo escolar.

Del total de comités integrados, 44.12% se organizó con base en un programa de actividades. Este porcentaje es más alto que el del ciclo escolar 2011-2012 en el que sólo el 29% de comités presentó un programa de actividades.

La educación inicial es el servicio educativo con menor porcentaje de comités con programa de actividades, 34.88%. Los demás niveles y servicios educativos presentan porcentajes muy cercanos al nacional (tabla 13).

Tabla 13. Comités que presentaron programa de actividades (agosto de 2013)

Nivel	CEPS que integraron comités	Total de comités integrados	Porcentaje de comités con programa de actividades
Educación Inicial	311	1,901	34.88
Educación Especial	332	2,015	53.1
Preescolar	14,950	82,104	43.38
General	13,453	72,919	45.00
Indígena	1,497	9,185	30.57
Primaria	16,900	100,611	44.53
General	15,662	92,959	45.81
Indígena	1,238	7,652	29.14
Secundaria	7,014	41,808	44.50
General	1,885	11,619	47.75
Técnica	730	4,609	47.21
Telesecundaria	4,322	25,173	42.29
P/Trabajadores	77	407	58.23
Nacional	39,507	228,439	44.12

Tabla 14. Comités que presentaron programa de actividades, por sostenimiento (agosto 2013)

Sostenimiento	CEPS que integraron comités	Porcentaje de comités con proyecto
Público	34,811	43.76
Privado	4,053	41.98
Otros	643	44.25
Nacional	39,507	44.12

Por sostenimiento, son muy homogéneos los porcentajes de comités que se organizan con base en un programa de actividades. En este rubro cabe destacar el incremento en los CEPS de escuelas públicas en donde pasaron de 28.7% de comités con programa de

actividades en el ciclo escolar 2011-2012, a 43.76%, siendo éste el incremento más notorio en el análisis por sostenimiento.

4.3 Resultados de la fase de evaluación

4.3.1 Porcentaje de programas de apoyo educativo realizados

Este indicador refiere los resultados del proceso de gestión de programas educativos. Se han revisado los resultados de los CEPS que gestionaron programas y los que les fueron aprobados. En relación con estos últimos, se analizan los resultados de los CEPS que reportan haber implementado los programas.

En números absolutos, fueron aprobados 73,769 programas educativos; de éstos, los CEPS reportan que fueron implementados 57,446, equivalentes al 77.87% (20% más que en el ciclo escolar 2011-2012).

Tabla 15. Porcentaje CEPS que registraron programas realizados en relación con los aprobados, por nivel y servicio educativo (agosto de 2013)

Nivel	Porcentaje de programas realizados
Inicial	53.90
Especial	81.90
Preescolar	76.56
General	76.11
Indígena	80.19
Primaria	78.02
General	77.72
Indígena	82.95
Secundaria	79.94
General	78.87
Telesecundaria	81.40
Técnica	75.59
Para Trabajadores	81.60
Nacional	77.87

Con excepción de educación inicial, el resto de niveles y servicios educativos presentan porcentajes de realización de los programas educativos, superiores al porcentaje nacional, destacando los servicios de educación inicial y el preescolar y la primaria indígena, cuyos porcentajes rebasan el 80% de programas educativos realizados.

Tabla 16. Porcentaje CEPS que registraron programas realizados en relación con los aprobados, por nivel y servicio educativo (agosto de 2013)

Sostenimiento	Porcentaje
Público	78.22
Privado	68.72
Otros	75.18
Nacional	77.87

Los datos por sostenimiento reflejan que el incremento nacional se da de manera homogénea en los tres sostenimientos reportados, toda vez que cada uno de ellos aumentó alrededor de 20 puntos porcentuales, con respecto al ciclo escolar 2011-2012.

4.3.2 Cobertura total de sesiones y asambleas

Los Lineamientos para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, vigentes a la fecha de elaboración del presente informe, establecen una agenda que refiere a cuatro sesiones del CEPS y tres asambleas con la comunidad educativa durante el ciclo escolar. Este indicador da cuenta del cumplimiento de dicha agenda para planear y dar seguimiento a las actividades del consejo escolar.

Debido a que los servicios comunitarios operan con una agenda diferente a la establecida para los CEPS de los servicios educativos regulares, el presente indicador está calculado para estos últimos.

La segunda columna de la tabla 17 presenta el número de CEPS integrados en la primera asamblea. Las columnas subsecuentes consignan los porcentajes de consejos que realizaron la correspondiente sesión o asamblea, en relación con el dato de CEPS integrados. Se observa que conforme avanzan las sesiones caen los porcentajes de CEPS que se reúnen, con el 29.84% de CEPS que realizaron las cuatro sesiones y tres asambleas establecidas.

En relación con los porcentajes logrados en el ciclo escolar 2011-2012, cada una de las sesiones y asambleas observa incrementos en el porcentaje de CEPS que las llevaron a cabo. Dichos incrementos van desde 12% hasta 19%. El porcentaje de CEPS que llevó a cabo las siete reuniones del ciclo escolar aumentó de 21.8% en el ciclo escolar 2011-2012, a 29.84% en el ciclo 2012-2013.

Los resultados del indicador por nivel y tipo de servicio, permiten apreciar que los tres niveles de la educación básica alcanzan porcentajes por arriba del nacional, siendo las secundarias para trabajadores en las que casi la mitad de sus CEPS cumplen con las siete reuniones de la agenda.

Tabla 17. Cobertura total de sesiones y asambleas por nivel y servicio educativo (agosto de 2013)

Nivel	1a Asamblea (absoluto)	1a Sesión	2a Sesión	2a Asamblea	3a Sesión	4a Sesión	3a Asamblea	Cobertura total de sesiones
Educación Inicial	1,843	41.87	29.36	27.79	27.79	24.74	23.44	23.01
Educación Especial	1,354	52.73	44.76	42.70	43.29	38.64	36.50	35.23
Preescolar	60,517	53.04	46.24	43.88	44.10	40.15	38.10	36.88
General	51,025	57.44	50.39	47.79	47.98	43.61	41.35	39.91
Indígena	9,492	29.49	23.96	22.89	23.26	21.57	20.67	20.34
Primaria	77,413	47.27	40.90	38.41	38.35	35.16	33.84	33.10
General	67,574	50.71	44.24	41.65	41.54	38.14	36.72	35.90
Indígena	9,839	23.69	17.99	16.22	16.44	14.73	14.15	13.84
Secundaria	28,231	50.70	44.39	42.18	42.29	39.36	37.91	37.24
General	9,149	40.74	35.02	32.99	33.41	30.81	29.71	29.10
Indígena	20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Técnica	3,665	39.80	32.80	30.33	30.60	27.80	26.04	25.29
Telesecundaria	15,186	59.19	52.67	50.42	50.31	47.13	45.53	44.88
P/Trabajadores	211	60.19	55.92	53.08	52.61	50.71	49.76	49.28
Nacional	169,358	49.89	43.30	40.91	40.99	37.56	35.95	29.84

Los resultados por sostenimiento, presentados en la tabla 18, muestran porcentajes muy similares de cobertura de todas las sesiones y asambleas en los tres sostenimientos, con un ligero incremento en los CEPS de las escuelas privadas.

Tabla 18. Cobertura total de sesiones y asambleas por sostenimiento (agosto de 2013)

Sostenimiento	1a Asamblea (absoluto)	1a Sesión	2a Sesión	2a Asamblea	3a Sesión	4a Sesión	3a Asamblea	Cobertura total de sesiones
Público	145,035	50.48	44.06	41.66	41.76	38.33	36.74	29.77
Privado	21,126	46.32	39.13	36.74	36.63	33.23	31.53	30.68
Otros	3,197	46.64	36.06	34.27	34.52	30.77	29.11	27.98
Nacional	169,358	49.89	43.30	40.91	40.99	37.56	35.95	29.84

4.3.3. Consejos escolares que cumplieron su meta en la Prueba ENLACE

El seguimiento de los resultados de los alumnos en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), se establece como una actividad puntual de la segunda sesión y de la segunda asamblea del CEPS.

Además de tomar conocimiento de los resultados de la evaluación, cada CEPS tiene la posibilidad de establecer las metas a lograr en la siguiente evaluación y definir compromisos para alcanzarlas. Debido a que se pueden establecer metas por asignatura, grupo y nivel de logro, el indicador aquí formulado está acotado a la disminución del porcentaje de alumnos en el nivel de logro *insuficiente*, que la escuela se propone lograr.

De los 105,644 CEPS constituidos en educación primaria y secundaria (sin considerar los cursos comunitarios), 18,498 establecieron metas a cumplir en relación con los resultados de la Prueba ENLACE, por lo tanto, el cálculo nacional de este indicador tiene como denominador esta cifra.

A nivel nacional 32.34% de los CEPS lograron disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel de logro *insuficiente* en Español, y 33.23% en Matemáticas, de acuerdo con la meta que establecieron. Estas cifras son muy cercanas a las obtenidas en el ciclo escolar 2011-2012, en el que los resultados de cumplimiento de metas fueron de 31.8% y 33.5% para Español y Matemáticas, respectivamente.

Por nivel educativo, se observa que en el nivel primaria no hay mucha diferencia en los porcentajes de las dos asignaturas; sin embargo, en el nivel secundaria hay una diferencia de casi seis puntos porcentuales entre los CEPS que alcanzaron la meta en Español y los que la alcanzaron en Matemáticas, siendo más alto en esta última.

Tabla 19. CEPS que cumplieron sus metas en ENLACE, relativas a disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel de logro *insuficiente*, por nivel y servicio (agosto de 2013).

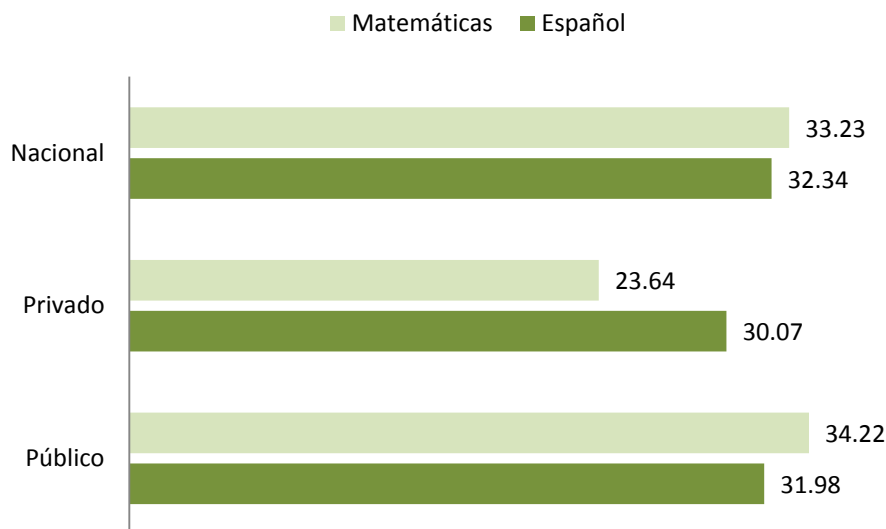
Nivel	CEPS que establecieron metas	CEPS que cumplieron metas	
		Español %	Matemáticas %
Primaria	13,125	34.88	33.73
General	12,556	35.33	33.87
Indígena	569	24.96	30.76
Secundaria	5,373	26.14	32.00
General	1,414	22.49	22.14
Indígena	0	0.00	0.00
Técnica	460	27.83	28.04
Telesecundaria	3,432	27.48	36.87
P/Trabajadores	67	22.39	17.91
Nacional	18,498	32.34	33.23

Los resultados por sostenimiento indican que los CEPS de las escuelas públicas lograron sus metas en mayor medida en la asignatura de Matemáticas; mientras que, las escuelas privadas tuvieron un mejor desempeño en Español. Esta tendencia es similar a la observada en el ciclo escolar 2011-2012.

Tabla 20. CEPS que cumplieron sus metas en ENLACE, relativas a disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel de logro *insuficiente*, por sostenimiento (agosto de 2013).

Sostenimiento	CEPS que establecieron metas	CEPS que cumplieron metas	
		Español	Matemáticas
Público	16,772	31.98	34.22
Privado	1,726	30.07	23.64
Nacional	18,498	32.34	33.23

Gráfica 2. CEPS que cumplieron sus metas en ENLACE, relativas a disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel de logro *insuficiente*, por sostenimiento (agosto de 2013).



4.3.4 Porcentaje de Comités Efectivos

La integración de comités temáticos es una alternativa que tienen los CEPS para atender temas o problemas específicos de la comunidad escolar; para que esta opción resulte en un trabajo organizado, es importante que los comités también establezcan un programa que oriente sus actividades.

En el ciclo escolar 2012-2013, se organizaron 228,439 comités, de los cuales 100,769 lo hicieron con base en un programa de actividades. Este indicador refiere a aquellos comités que reportaron haber cumplido con el plan de actividades acordado en la segunda asamblea del CEPS y la comunidad educativa.

La información que se reporta en la tabla 21, da cuenta de que el 73.22% de comités cumplió con su plan de actividades. Por arriba de este porcentaje nacional, se encuentran los servicios de educación especial con 78.69% y el nivel secundaria con 76.64%. Dentro de este nivel educativo, las telesecundarias destacan por concentrar un importante número de comités con plan de actividades y lograr que 77.25% cumpliera con dicho plan.

Tabla 21. Comités que reportan el cumplimiento de su plan de actividades, por nivel y servicio educativo (agosto de 2013).

Nivel	Comités con proyecto de actividades	Porcentaje de comités que cumplieron su proyecto de actividades
Educación Inicial	663	60.33
Educación Especial	1,070	78.69
Preescolar	35,618	70.92
General	32,810	70.82
Indígena	2,808	72.08
Primaria	44,812	73.69
General	42,582	73.75
Indígena	2,230	72.47
Secundaria	18,606	76.64
General	5,548	76.44
Técnica	2,176	73.21
Telesecundaria	10,645	77.25
P/Trabajadores	237	85.23
Nacional	100,769	73.22

Los resultados por sostenimiento reflejan un cumplimiento muy homogéneo, aun con las diferencias en números absolutos de comités que planearon sus actividades.

Tabla 22. Comités que reportan el cumplimiento de su plan de actividades, por sostenimiento (agosto de 2013).

Nivel	Comités con proyecto de actividades	Porcentaje de comités que cumplieron su proyecto de actividades
Público	89,917	73.14
Privado	9,119	74.31
Otros	1,733	71.67
Nacional	100,769	73.22

4.4 Resultados de la fase de transparencia y rendición de cuentas

4.4.1 Porcentaje de CEPS que conoce el cumplimiento de la planeación anual de su escuela

Este indicador se presenta con los resultados acerca del número de CEPS que informó tener conocimiento de la planeación anual y con base en este denominador se calcula el porcentaje de los CEPS que conocen que sí se cumplió la planeación anual de la escuela.

En el ciclo escolar 2012-2013 el número de CEPS que reportó conocer la planeación escolar a través del Plan Estratégico de Transformación Escolar, el Programa Anual de Trabajo del Programa Escuelas de Calidad o instrumentos análogos, fue de 52,557, cifra que triplica la reportada en el ciclo escolar 2011-2012, cuando fueron 16,002 CEPS los que dijeron tener conocimiento del plan escolar (tabla 23).

Tabla 23. CEPS que conocieron la planeación anual del plantel, por nivel y servicio (agosto de 2013).

Nivel y Servicio	Consejos	CEPS que conocen la planeación anual del plantel	
		Absoluto	%
Inicial	1,843	385	20.89
Especial	1,354	463	34.19
Preescolar	60,517	20,456	33.80
General	51,025	18,826	36.90
Indígena	9,492	1,630	17.17
Primaria	77,413	22,314	28.82
General	67,574	21,058	31.16
Indígena	9,839	1,256	12.77
Secundaria	28,231	8,939	31.66
General	9,149	2,308	25.22
Telesecundaria	15,186	5,637	37.12
Técnica	3,665	914	24.94
Para Trabajadores	211	80	37.91
Nacional	169,359	52,557	31.03

Los servicios de secundaria para trabajadores, el preescolar general y la educación especial, son los que reportan la mayor proporción de CEPS informados sobre la planeación escolar; mientras que el preescolar y la primaria indígena son los menos informados al respecto.

En el ciclo escolar que se reporta, con excepción de educación especial, ningún servicio educativo está más de medio punto porcentual por debajo del porcentaje nacional.

Tabla 24. CEPS que informaron que sí se cumplió con la planeación anual del plantel, por nivel y servicio (agosto de 2013).

Nivel y Servicio	Consejos que conocen la planeación anual del plantel	CEPS que conocen el cumplimiento de la planeación anual del plantel	
		Absoluto	%
Inicial	385	104	27.01
Especial	463	93	20.09
Preescolar	20,456	5,054	24.71
General	18,826	4,627	24.58
Indígena	1,630	427	26.20
Primaria	22,314	5,410	24.24
General	21,058	5,105	24.24
Indígena	1,256	305	24.28
Secundaria	8,939	2,305	25.79
General	2,308	631	27.34
Telesecundaria	5,637	1,412	25.05
Técnica	914	231	25.27
Para Trabajadores	80	31	38.75
Nacional	52,557	12,966	24.67

En el análisis por sostenimiento, también se pueden observar resultados homogéneos en los tres grupos que se reportan

Tabla 25. CEPS que informaron que sí se cumplió con la planeación anual del plantel, por sostenimiento (agosto de 2013).

Sostenimiento	Consejos que conocen la planeación anual del plantel	CEPS que conocen que sí se cumplió la planeación anual del plantel	
		Absoluto	%
Público	45,917	11,277	24.56
Privado	5,792	1,492	25.76
Otros	848	197	23.23
Nacional	52,557	12,966	24.67

4.4.2 Tasa de Transparencia

Este indicador da cuenta de la información proporcionada por los CEPS en el transcurso de las cuatro sesiones y tres asambleas que contempla su agenda anual. La información generada a través de él sirve para efectos de la rendición de cuentas.

En el primer informe sobre los indicadores de participación social, correspondiente al ciclo escolar 2011-2012, se reportó que solamente el uno por ciento de CEPS presentó su informe de transparencia, lo cual representó un reto para la Secretaría Técnica del CONAPASE, toda vez que una de las atribuciones que se les confiere a los CEPS es precisamente la de promover la transparencia y la rendición de cuentas.

La estrategia que se adoptó para impulsar la realización del informe de transparencia, consistió en una reingeniería al REPUCE para que migre la información que se va generando en cada una de las sesiones y asambleas y, en la cuarta sesión, genere automáticamente el informe de transparencia sin que los usuarios tengan que capturar nuevamente la información que van generando. Asimismo, la información consignada tiene pesos relativos que al final generan un resultado porcentual que indican si el informe es elemental, básico u óptimo.

El impacto de esta estrategia puede observarse en el incremento de CEPS que generó su informe de transparencia, ya que, de menos de dos mil CEPS que lo hicieron en el ciclo 2011-2012, la cifra aumentó a 63,508 CEPS (32.3%), en el ciclo escolar 2012-2013.

En la tabla 26 se puede observar la distribución porcentual del total de CEPS que generó su informe de transparencia, en términos de si es un informe óptimo, básico o elemental. El dato nacional indica que la gran mayoría (98.7%) generó informes óptimos, es decir, con más del 80% de los datos que se incorporan al informe de transparencia.

En todos los niveles y servicios educativos, más del 98% de los CEPS presentaron informes de transparencia óptimos; la misma tendencia se presenta en el análisis por sostenimiento.

Tabla 26. CEPS que registraron informe de transparencia, por nivel y servicio educativo (agosto de 2013).

Nivel y Servicio	Consejos que registraron informe de transparencia	% de CEPS con informe elemental (41-60% de información)	% de CEPS con informe básico (61-80% de información)	% de CEPS con informe óptimo (81-100% de información)
Inicial	455	0.22	0.90	98.90
Especial	524	0.57	1.71	97.71
Preescolar	24,252	0.54	1.01	98.44
General	22,205	0.53	1.03	98.43
Indígena	2,047	0.63	0.83	98.53
Primaria	27,187	0.50	0.67	98.91
General	25,738	0.37	0.64	99.0
Indígena	1,449	1.3	1.24	97.47
Secundaria	11,090	0.21	0.74	99.04
General	2,805	0.10	1.0	98.9
Telesecundaria	7,154	0.22	0.5	99.3
Técnica	1,024	0.49	1.75	97.75
Para Trabajadores	107	0	0.93	99.06
Nacional	63, 508	0.43	0.82	98.73

Tabla 27. CEPS que registraron informe de transparencia, por sostenimiento (agosto de 2013).

Sostenimiento	Consejos que registraron informe de transparencia	% de CEPS con informe elemental (41-60% de información)	% de CEPS con informe básico (61-80% de información)	% de CEPS con informe óptimo (81-100% de información)
Público	55,541	0.43	0.78	98.78
Privado	6,985	0.40	1.09	98.51
Otros	983	0.41	1.32	98.27
Nacional	63,508	0.43	0.82	98.73

4.4.3 Distribución porcentual de programas según su origen

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones pedagógicas, de infraestructura, y de diversos aspectos que influyen en el aprendizaje, se ponen en marcha una serie de programas que surgen de iniciativas federales, estatales, locales o de organizaciones de la sociedad civil.

Este indicador da cuenta de cómo se distribuyen los programas educativos que fueron operados en la escuela, de acuerdo con el origen señalado en el párrafo anterior. Los resultados demuestran que los programas educativos federales son los que en mayor proporción han operado en los planteles escolares, seguido de los programas estatales.

Los programas que surgen por iniciativa de organizaciones de la sociedad civil son los que menos se operan en las escuelas, y es en la educación inicial en donde se observa un poco más su presencia.

Los programas educativos municipales pasaron de 5.9% en el ciclo escolar 2011-2012 a 14.22 en el periodo que se reporta.

Tabla 28. Distribución porcentual de programas según origen, por nivel y tipo de servicio educativo (agosto de 2013)

Nivel y Servicio	Número de programas operados	Origen de los programas (%)			
		Federal	Estatal	Municipal	OSC
Educación Inicial	145	48.97	28.28	13.79	8.97
Educación Especial	697	47.06	34.86	13.77	4.30
Preescolar	17,982	42.25	37.73	14.02	6.01
General	15,893	41.82	38.00	14.18	6.00
Indígena	2,089	45.52	35.62	12.83	6.03
Primaria	27,601	44.68	33.55	14.77	6.99
General	25,888	44.33	33.66	15.00	7.01
Indígena	1,713	49.97	31.99	11.38	6.65
Secundaria	11,021	49.31	30.21	13.17	7.31
General	2,822	46.99	31.22	13.50	8.29
Técnica	1,446	50.97	30.84	12.72	5.46
Telesecundaria	6,620	49.82	29.70	13.17	7.31
Para trabajadores	133	54.89	27.07	11.28	6.77
Total	57,446	44.85	34.22	14.22	6.72

4.4.4 Distribución porcentual de recursos según fuente

El plantel escolar, en coordinación con su CEPS, puede recurrir a distintas fuentes para obtener recursos en apoyo a su operación; entre ellas, están los programas educativos estratégicos, las asociaciones de padres de familia y actividades realizadas por iniciativa de la escuela y del CEPS.

Los CEPS que se incluyen en el cálculo del indicador son aquellos que reportaron recursos dentro de los siguientes rangos:

Rango	Programas educativos				Asociación de padres de familia	Otros recursos	
	Federal	Estatal	Municipal	OSC		Donativos	Rifas
Mínimo	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$1,000	\$500	\$1,000	\$1,000
Máximo	\$275,000	\$250,000	\$75,000	\$25,000	\$30,000	\$70,000	\$20,000

De los 169,359 CEPS de educación inicial, especial y básica (sin considerar cursos comunitarios), 26,075 (15.4%) reportaron el ingreso de recursos; esta cifra es inferior a la del ciclo escolar 2011-2012, cuando se informó de 33,457 CEPS que reportaron ingresos. Cabe señalar que en aquel primer reporte de indicadores, se incluyeron CEPS que registraron montos fuera de los rangos que se establecieron para el presente informe.

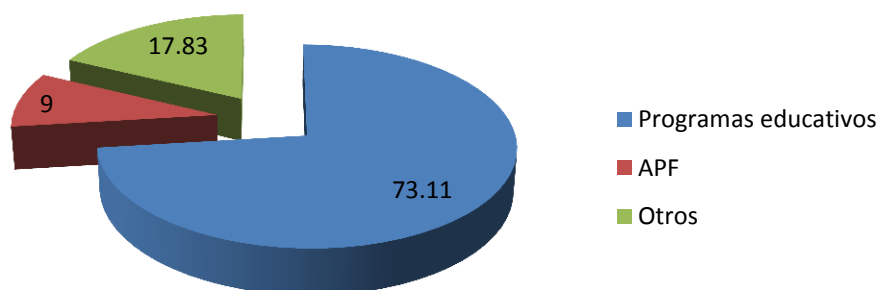
Los datos consignados en la tabla 29, reflejan que cerca de las tres cuartas partes de los recursos que llegan a las escuelas provienen de los programas educativos estratégicos, y que los aportados por las asociaciones de padres de familia representan menos de la décima parte. Esta distribución es aplicable para los resultados nacionales, así como para todos los niveles y servicios educativos.

Además de la diferencia en el número de consejos que reportaron información sobre este indicador, es notoria la diferencia en la fuente de los recursos entre el ciclo escolar 2011-2012 y el 2012-2013; pues en el primero, la asociación de padres de familia se reportó como la fuente de 43.9% del total de recursos, porcentaje que disminuyó en el siguiente ciclo escolar a 9.06%, con un incremento importante en las otras dos fuentes de recursos: los programas educativos aumentaron de 53.6% a 73.11% y *otros recursos* de 2.5% a 17.83%.

Tabla 29. Distribución porcentual de recursos según fuente, por nivel y servicio educativo (agosto de 2013)

Nivel y Servicio	CEPS que reportan recursos	Distribución de los recursos según fuente (%)		
		Programas educativos	Asociación de padres de familia	Otros recursos
Educación Inicial	108	64.20	8.55	27.23
Educación Especial	303	80.84	7.04	12.11
Preescolar	8,982	73.50	9.59	16.89
General	8,027	78.09	6.89	15.02
Indígena	955	74.82	8.90	16.28
Primaria	12,007	72.93	8.31	18.75
General	11,138	72.98	8.24	18.78
Indígena	869	72.25	9.39	18.36
Secundaria	4,675	72.20	10.17	17.63
General	830	78.09	6.89	15.02
Técnica	515	77.64	4.93	17.43
Telesecundaria	3,304	68.52	12.79	18.69
Para trabajadores	26	66.45	16.8	16.75
Total	26,075	73.11	9.06	17.83

Gráfica 3. Distribución porcentual de recursos según fuente (agosto de 2013)



Los resultados por sostenimiento reflejan una distribución acorde con la operación de los servicios educativos, toda vez que en las escuelas públicas se mantiene la aportación mayoritaria de los recursos a partir de los programas educativos; mientras que, en el sostenimiento privado la fuente que más aporta es la de *otros recursos*.

Tabla 30. Distribución porcentual de recursos según fuente, por sostenimiento (agosto de 2013)

Sostenimiento	CEPS que reportan recursos	Distribución de los recursos según fuente (%)		
		Programas educativos	Asociación de padres de familia	Otros recursos
Público	25,027	73.48	8.99	17.53
Privado	633	21.3	19.91	58.78
Otros	415	78.61	7.23	14.15
Total	26,075	73.11	9.06	17.83

4.4.5 Distribución porcentual del recurso proveniente de programas, según el origen de éstos.

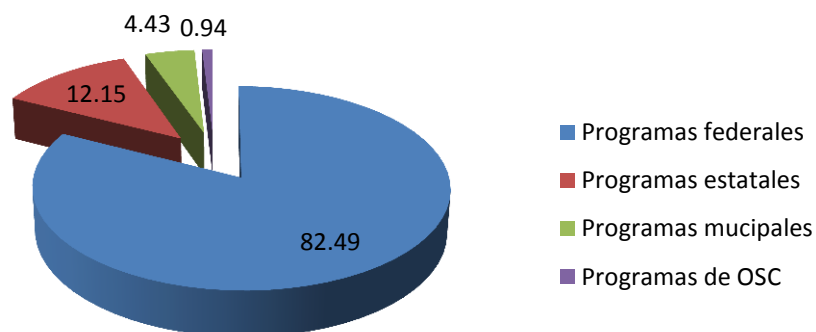
De acuerdo con los resultados del indicador anterior, se observa que la mayor parte de recursos que reportan los CEPS proviene de los programas educativos. Este indicador analiza la distribución del recurso que proviene de dichos programas, en términos de si se trata de programas federales, estatales, municipales o de organizaciones de la sociedad civil.

En la tabla 31 se detecta que poco más del 82% de este recurso proviene de programas federales, lo que significa que estos programas, en términos económicos, aportan casi siete veces más que los programas de origen estatal, aun cuando las diferencias en el porcentaje de programas operados no sean tan grandes (44.85% de programas federales y 34.22% de estatales).

Tabla 31. Distribución porcentual de recursos provenientes de programas, por nivel y servicio educativo (agosto de 2013)

Nivel	CEPS que reportan recursos por programas educativos	Origen del recurso (%)			
		Federal	Estatal	Municipal	OSC
Educación Inicial	36	88.41	6.08	4.25	1.25
Educación Especial	203	81.85	15.45	2.08	0.62
Preescolar	4,622	87.33	7.15	4.72	0.91
General	4,068	86.91	7.56	4.73	0.8
Indígena	554	91.53	3.05	4.67	0.76
Primaria	6,829	79.78	15.06	4.17	1.24
General	6,220	79.28	15.48	4.23	1
Indígena	609	86.84	9.12	3.22	0.83
Secundaria	2,861	84.89	9.39	4.61	1.31
General	534	67.31	26.12	5.52	1.05
Técnica	333	80.09	16.1	3.3	0.52
Telesecundaria	1,976	86.37	7.32	5.01	1.3
Para trabajadores	18	87.97	9.33	0	2.7
Total	14,551	82.49	12.15	4.43	0.94

Gráfica 4. Distribución porcentual de recursos provenientes de programas educativos (agosto de 2013)



En números absolutos, son muy pocas las escuelas de sostenimiento privado que reportan recursos provenientes de programas educativos; con esta salvedad, las cifras indican que es en las escuelas privadas en donde los programas estatales aportan un poco más de recursos (37.37%), y en donde las organizaciones de la sociedad civil también tienen mayor presencia a través de sus programas (21.85% en contraste con menos del uno por ciento en las escuelas públicas y en las de educación inicial y especial).

Tabla 32. Distribución porcentual de recursos provenientes de programas, por sostenimiento (agosto de 2013)

Sostenimiento	CEPS que reportan recursos por programas educativos	Origen del recurso (%)			
		Federal	Estatal	Municipal	OSC
Otros	240	82.41	14.38	2.52	0.69
Público	14,222	82.64	12.02	4.45	0.89
Privado	89	27.98	37.37	12.81	21.85
Nacional	14,551	82.49	12.15	4.43	0.94

4.4.6. CEPS que recabaron recursos por fuentes distintas a los programas, por rangos de recursos.

Este indicador se enfoca a la fuente “otros recursos”, referida a aquellos provenientes de la Asociación de Padres de Familia y a los que ingresan a la escuela por concepto de rifas y donaciones.

Los datos que se consignan en cada celda se refieren al porcentaje de CEPS que reporta recursos en el rango correspondiente. A nivel nacional, fueron 17,069 CEPS los que reportaron recursos no provenientes de los programas educativos; esta cifra triplica a la reportada en el ciclo escolar 2011-2012 (5,807 CEPS).

Cerca del 65% de CEPS, reporta recibir recursos por montos totales que van entre \$1,001 a \$15,000, y poco más de la cuarta parte se ubica en el rango de \$15,001 a \$50,000. En una distribución similar a la nacional se ubican los CEPS de todos los niveles y servicios educativos que reportaron recursos. La distribución por sostenimiento tampoco varía del comportamiento nacional.

Tabla 33. Porcentaje de CEPS, por nivel y servicio educativo, que recabaron recursos por fuentes distintas a los programas, por rangos de recursos (agosto de 2013)

Nivel	CEPS que reportan recursos por fuentes distintas a los programas educativos	Porcentaje de CEPS que recibieron recursos en cada rango				
		\$500 a \$1,000	De \$1,001 a \$5,000	De \$5,001 a 15,000	De \$15,001 a \$50,000	\$50,001 o más
Educación Inicial	81	13.58	37.04	25.93	19.75	3.70
Educación Especial	192	2.08	33.33	25.52	37.50	1.56
Preescolar	6,218	7.08	37.07	30.52	22.61	2.72
General	5,621	7.10	36.58	30.37	23.16	2.79
Indígena	597	6.87	41.71	31.99	17.42	2.01
Primaria	7,687	5.98	32.43	31.26	26.73	3.59
General	7,186	6.05	32.54	31.37	26.38	3.66
Indígena	501	4.99	30.94	29.74	31.74	2.59
Secundaria	2,889	5.71	27.12	33.41	30.06	3.80
General	15	0.00	20.00	26.67	46.67	6.67
Técnica	457	5.47	26.91	28.01	34.57	5.03
Telesecundaria	2,124	6.12	27.78	34.75	28.34	3.01
Para trabajadores	293	1.71	23.21	32.76	34.81	7.51
Total	17,067	6.33	33.25	31.27	25.88	3.29

Gráfica 5. Porcentaje de CEPS que recabaron recursos por fuentes distintas a los programas, por rangos de recursos (agosto de 2013)

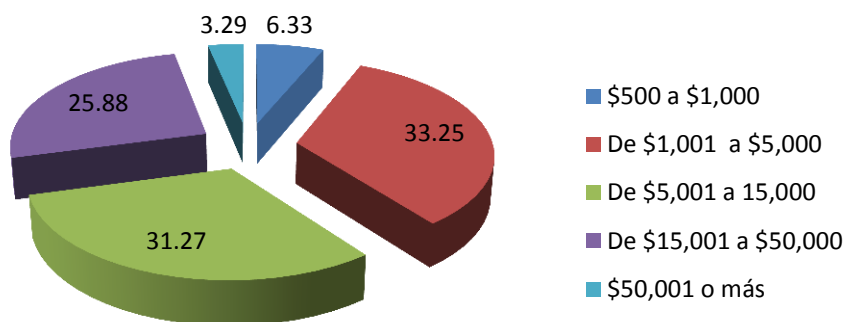


Tabla 34. Porcentaje de CEPS, por sostenimiento, que recabaron recursos por fuentes distintas a los programas, por rangos de recursos (agosto de 2013)

Sostenimiento	CEPS que reportan recursos por fuentes distintas a los programas educativos	Porcentaje de CEPS que recibieron recursos en cada rango				
		\$500 a \$1,000	De \$1,001 a \$5,000	De \$5,001 a 15,000	De \$15,001 a \$50,000	\$50,001 o más
Otros	273	5.49	34.80	25.64	32.23	2.20
Público	16,213	6.28	32.99	31.30	26.04	3.37
Privado	581	7.06	39.76	32.87	18.59	1.55
Nacional	17,067	6.33	33.25	31.27	25.88	3.29

5. CONCLUSIONES

Con este segundo informe sobre los indicadores de participación social en la educación, se da cuenta de los avances que se han tenido en la constitución de los consejos escolares y en los pasos dados hacia la consolidación de su funcionamiento.

En este capítulo se recogen las principales conclusiones derivadas de los resultados presentados en el Capítulo 4 del presente documento, cuyos insumos son proporcionados por el REPUCE. Siguiendo la estructura del documento, las conclusiones se presentan de acuerdo con las fases del ciclo funcional de los consejos escolares.

Fase de conformación

Los resultados de la fase de *conformación* reflejan que, del total de escuelas de educación inicial, especial y básica, el 81.35% tenían constituido su consejo escolar de participación social, al cierre del ciclo 2012-2013.

Los niveles educativos de preescolar y primaria tienen porcentajes ligeramente superiores al porcentaje nacional, y los servicios de educación indígena en los tres niveles – preescolar, primaria y secundaria- superan por un rango amplio el promedio nacional de cobertura con 97.08%, 96.44% y 95.24%, respectivamente.

De primera instancia, la conformación de consejos escolares en casi la totalidad de escuelas indígenas y en un porcentaje por arriba del promedio nacional en las telesecundarias, hace pensar que las poblaciones más vulnerables logran capitalizar en mayor medida la participación social. Sin embargo, los resultados del resto de indicadores son los que podrán confirmar esta hipótesis.

Por sostenimiento, las escuelas públicas son la que tienen mayor cobertura; sin embargo, es notorio el incremento de CEPS constituidos en escuelas privadas, pues pasó de 62.3% en el ciclo escolar 2011-2012, a 73.76% en el ciclo 2012-2013.

De los tres sostenimientos, el “otros” que concentra a las escuelas de educación inicial y especial, es el de menor cobertura. Hay que señalar en este punto que durante el ciclo escolar que se reporta, la estadística consideraba a los servicios de educación inicial no escolarizada, en los que es difícil la constitución de los CEPS por el modelo de operación que aplican.

Con más del 80% de CEPS constituidos, se observan los resultados de los esfuerzos emprendidos para incrementar el número de CEPS, cada uno de los cuales está

identificado plenamente a través de su correspondiente Clave de Centro de Trabajo (CCT) y los datos adicionales de identificación.

En cuanto a la integración de los CEPS, al cierre del ciclo escolar 2012-2013, se tenían registrados 2,181,640 integrantes, de los cuales el 67% eran padres y madres de familia. Desde el punto de vista de la normatividad vigente, se está cumpliendo con la disposición que establece que el 50% más uno de los integrantes de los CEPS deben ser padres o madres de familia.

Uno de los retos acerca de la integración de los CEPS es lograr una participación activa y corresponsable de sus integrantes; sobre este punto, la incorporación de los padres de familia en los cargos de presidente y secretario técnico del CEPS, puede dar indicios sobre las responsabilidades que están adquiriendo con respecto al consejo escolar y a la comunidad educativa en general. Del total de CEPS con el que cerró el ciclo escolar 2012-2013, el 30.3% tuvo como presidente a un padre de familia, y en el 50.8% el secretario técnico también fue un padre o una madre de familia.

Los resultados de la fase de *conformación* están calculados en relación con el total de las escuelas, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Planeación de la SEP. En adelante, la mayoría de indicadores estarán referidos a los consejos registrados en el REPUCE.

Fase de gestión

La *planeación efectiva* sigue representando un área de oportunidad para los CEPS: a nivel nacional sólo 12.7% de consejos escolares realiza las tareas que se consideraron para el cálculo de este indicador (Integración de comités temáticos, gestión de programas educativos de apoyo y determinación de metas de mejora con base en los resultados de la Prueba ENLACE).

Los resultados por nivel y servicio educativo presentan diferencias importantes ya que para la educación inicial, especial y preescolar, la planeación efectiva se calcula considerando los CEPS que integran comités y que gestionan programas educativos. Para estos servicios se identifica un 18.45% de CEPS que realiza ambas actividades.

Para los niveles de educación primaria y secundaria, además de los dos elementos mencionados, se incluye el establecimiento de metas para la Prueba ENLACE. El número de CEPS que realizó este último componente de la planeación efectiva, se redujo casi a la mitad en comparación con los que lo hicieron en 2011-2012, pasando de 30% a 17.5%.

Considerando solamente los CEPS de primaria y secundaria que realizaron las tres actividades –integración de comités, gestión de programas y establecimiento de metas ENLACE-, el porcentaje de planeación efectiva se reduce a 9.3% para estos niveles educativos, destacando la secundaria para trabajadores con 20.85% y la telesecundaria con 12.39%.

Los Consejos Escolares de los servicios de educación comunitaria en sus tres niveles (preescolar, primaria y secundaria), aparentemente no realizan actividades de planeación; sin embargo, es importante señalar que la organización de estos servicios educativos presenta particularidades para las que este indicador quizá no tenga aplicabilidad en los términos en los que está planteado; pues la agenda sus consejos escolares sólo contempla la realización de tres reuniones durante el ciclo escolar. Asimismo, el reducido número de padres de familia dificulta la integración de comités.

En los resultados individuales la tarea realizada en mayor proporción por los CEPS, corresponde a la previsión de gestionar programas educativos (34.15 %), lo cual denota la necesidad de las escuelas de contar con el apoyo de dichos programas. En esta actividad, contrario a la del establecimiento de metas ENLACE, el porcentaje aumentó de 22.3% a 34.15% del ciclo 2011-2012 al ciclo 2012-2013. Probablemente, la inclusión de los CEPS, en las reglas de operación de los programas educativos, como instancias de contraloría social, es un factor que contribuye a la articulación entre CEPS y programas educativos.

La *correspondencia programas comités* demuestra que la mayoría de CEPS (61%) no integra comités ni gestiona programas educativos, aunque esta cifra disminuyó en 12% con respecto al ciclo escolar anterior.

Del 39% que sí gestiona programas o integra comités, poco más de la mitad decide realizar ambas actividades, esto puede estar reflejando una creciente vinculación entre los temas específicos de los comités que son integrados para atender las necesidades de la escuela y los programas que la misma gestiona.

Los servicios de educación indígena, aun cuando son los de mayor cobertura de CEPS, no sobresalen en sus capacidades de planeación; pues son los de mayor número de CEPS que no hace estas actividades de planeación.

Los datos acerca de la *vinculación de los CEPS con otros consejos* (municipales) dan cuenta de muy escasa vinculación que, no obstante, observa incrementos significativos si se compara el uno por ciento de CEPS vinculados en el ciclo 2011-2012, con el 5.8% el 2012-2013.

Es muy deseable que el incremento observado en el ciclo escolar que se reporta, en relación con este indicador, sea el inicio de un crecimiento sostenido que dé marcha atrás a la percepción de que “. . . *no existen mecanismos que propicien la comunicación y la articulación de los Consejos de los niveles escolares, municipales y estatales, como tampoco los hay para que se conecten horizontalmente.* . . .”¹⁴

Para la Secretaría Técnica del CONAPASE representa un reto importante impulsar los mecanismos de articulación de los consejos de participación social.

La *gestión y aprobación de programas educativos* a través de los CEPS es un proceso con diversos aspectos a considerar. Por un lado, se esperaría que más consejos escolares reportaran la gestión de programas educativos, ya que las reglas de operación de diversos programas federales, algunos de ellos de cobertura universal como el Programa Nacional de Lectura, requieren la constitución del CEPS como instancia de contraloría social. Aun cuando en el ciclo escolar del que se informa, aumentó en más de 15 mil el número de CEPS que gestionó programas, en términos porcentuales sólo se trata del 29% de los CEPS constituidos.

Por otra parte, de los más de 368 mil programas que gestionaron los CEPS, solamente se reporta la aprobación de 73,769 programas (20.04%,). Hay que tomar en cuenta que la aprobación de los programas educativos no sólo tiene que ver con la gestión de los CEPS, ya que, cada programa tiene definido un perfil y un número de escuelas a ser beneficiadas.

De los programas aprobados, se implementaron 57,446, equivalentes a 77.87%. En términos absolutos y porcentuales, los programas implementados en el ciclo escolar 2012-2013, superan a los realizados en 2011-2012 (40,550 programas realizados, equivalentes al 57.1% de los aprobados).

La tendencia descrita en cuanto al proceso gestión-aprobación-operación de programas educativos, puede referir a varios supuestos: Que en la gestión y aprobación de programas educativos intervienen figuras externas a los CEPS que no se coordinan con éstos para fines de gestión, o que las agendas de gestión de los programas educativos no empatan con la de los CEPS, por lo tanto, la incorporación de las escuelas a los programas se conoce hasta que se recurre al CEPS para cumplir con los requisitos que establecen las reglas de operación de los programas, pero sin el correspondiente seguimiento a la aprobación e implementación de los mismos.

En cuanto a los resultados de los *comités con programa de actividades*, se observa un incremento importante en el porcentaje de comités que se organizaron mediante un plan o

¹⁴ Zurita Rivera, Úrsula. *Evaluación nacional de la participación social 2000-2006*, 2008

programa de actividades, ya que pasó de 29% en el ciclo escolar 2011-2012 a 44.1% en el periodo que se analiza.

El incremento en el porcentaje de CEPS que gestionan programas educativos e integran comités; el mayor número de consejos escolares que se vinculan con los consejos municipales, y los comités que elaboran un plan de actividades para organizar su trabajo, dan indicios de un avance modesto en las acciones de gestión y planeación de los CEPS. En el marco de las nuevas disposiciones de la Reforma Educativa, cobra relevancia la articulación con los otros actores de la participación social en las escuelas, desde los procesos mismos de organización y planeación.

Fase de Evaluación

Sobre los resultados que alcanzaron los CEPS al final del ciclo escolar en relación con las actividades y metas que se plantearon en la fase de planeación, se observa que del total de *programas educativos aprobados*, los CEPS reportan haber realizado el 77.87%. En párrafos anteriores se dio cuenta de estos resultados asociados a los procesos de gestión y aprobación de programas.

Acercas de la *cobertura total de sesiones y asambleas*, se observa que menos de la mitad (49.9%) de los CEPS instalados realizó la primera sesión y, en adelante, se da un decremento paulatino en el porcentaje de CEPS que avanzan en la agenda de asambleas y sesiones; de tal suerte que el porcentaje de CEPS que cumplió con la realización de todas las reuniones es de 29.84%. Sin embargo, hay que señalar que todas las sesiones y asambleas refieren un mayor número de consejos que las realizaron, en comparación con el ciclo escolar 2011-2012, en el que el porcentaje de CEPS que llegó a la primera sesión fue de 30.6% y los que llegaron a la tercera asamblea fueron el 23.4%.

Por nivel y servicio educativo la educación inicial, la primaria indígena y la secundaria técnica, están por abajo del porcentaje nacional de cobertura de sesiones y asambleas; mientras que la telesecundaria y la secundaria para trabajadores están por arriba del 40% de cobertura total de sesiones y asambleas (véase Tabla 17).

El decremento paulatino en la realización de sesiones y asambleas, de nuevo plantea la interrogante acerca de si la integración de los CEPS está atendiendo solamente al cumplimiento de requisitos administrativos, pero también hace pensar en que la agenda establecida, con sus tres asambleas y cuatro sesiones, resulta ser muy densa para los integrantes de los CEPS y que, por lo tanto es recomendable revisar esta agenda de reuniones.¹⁵

¹⁵ SEP. *Funcionamiento de los consejos escolares en primarias públicas generales*. Agosto-diciembre de 2012

El *cumplimiento de las metas de la prueba ENLACE*, se calculó solamente para los 18,498 CEPS que establecieron metas. De estos, el 32.34% alcanzó la meta que se propuso en cuanto a reducir el número de estudiantes en el nivel de logro *insuficiente* en la asignatura de Español. Para el caso de Matemáticas, 33.23% de CEPS alcanzó su meta.

De este indicador, cabe resaltar la escasa proporción de CEPS (17.5%) que se involucró en un aspecto académico. Si se considera que el 40.9% de CEPS de primaria y el 44.39% de los de secundaria, realizaron la segunda sesión, y que es en esta sesión en la que el tema prioritario de la agenda de los CEPS es el análisis de los resultados y el establecimiento de metas y compromisos acerca de la prueba ENLACE, se observa entonces que más de la mitad de los Consejos que sesionaron, lo hicieron estrictamente en una actitud de recibir información.

El indicador denominado *porcentaje de comités efectivos* está calculado con base en los 100,769 comités que definieron un programa de actividades; el resultado obtenido indica que el 73.2% de comités cumplió con su programa de actividades. Si bien, el trabajo colectivo de más de la mitad de los comités no se organiza con base en un plan de trabajo, parece ser que aquéllos que inician en una línea de trabajo más estructurada, se mantienen en ella en mayor proporción.

Con excepción de los servicios de secundaria para trabajadores y de educación inicial – el primero 12 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional, y el segundo 13% abajo – no se observan grandes diferencias en los resultados de este indicador; igualmente sucede al analizar los resultados por sostenimiento.

Fase de Transparencia y Rendición de Cuentas

El *cumplimiento de la planeación anual del plantel* se calculó con base en los 55,557 CEPS que conocieron el plan de trabajo de la escuela. Estos representan el 31% de los CEPS de educación inicial, especial y básica (sin considerar los cursos comunitarios), cifra que triplica a la del ciclo escolar 2011-2012.

De los 52,557 CEPS, cerca de 13 mil conoció que sí se cumplió la planeación anual de la escuela (24.67%). Si bien en términos porcentuales los resultados son mucho más bajos que los obtenidos en el ciclo 2011-2012, es importante señalar que en números absolutos es mayor la cantidad de CEPS que conocieron sobre el cumplimiento de la planeación anual en 2012-2013 (12,966), que los que lo hicieron en el ciclo precedente (11,569).

Con la información proporcionada por los CEPS a lo largo de las cuatro sesiones y tres asambleas previstas en su agenda anual, el REPUCE genera el informe de transparencia y hace un cálculo porcentual de la información que incluye el informe, de tal manera que al final del ciclo escolar los CEPS tienen un referente objetivo del avance en su trabajo. Esta opción de generar automáticamente el informe de transparencia, se puso a disponibilidad de los CEPS en el ciclo escolar 2012-2013, en el que más de 63,500 CEPS obtuvieron su informe de transparencia, en comparación con los menos de dos mil que lo hicieron en el ciclo escolar 2011-2012.

Además, casi el 99% de CEPS obtuvo un informe de transparencia que contiene 80% o más de la información que se registra en dicho informe. Lo anterior da cuenta de que son CEPS que se mantuvieron constantes en la realización de sus sesiones y asambleas y en el registro de la información que se generó en ellas.

La *distribución porcentual de los programas operados según su origen* se da de la siguiente manera: de los 57,446 programas operados, 44.85% son programas educativos impulsados por la federación; 34.22% son estatales; 14.22% son municipales y 6.72% son programas emprendidos a iniciativa y con recursos de organizaciones de la sociedad civil.

Las diferencias entre el número de programas federales y estatales operados no son tan amplias como con los programas municipales y de OSC; sin embargo, en términos de la proporción que representan los recursos obtenidos a través de los programas educativos, hay varios datos interesantes que se analizan en los siguientes párrafos.

Antes de abordar el análisis sobre la distribución de recursos, es importante hacer algunas acotaciones:

- En el ciclo escolar 2011-2012 reportaron recursos 33,457 CEPS (11 mil más que en el ciclo 2012-2013). En esta cifra están considerados todos los CEPS que reportaron recursos, sin importar que los montos fueran muy pequeños o de cifras demasiado altas.
- Con el propósito de tener un acercamiento más realista, para el ciclo escolar que se reporta se establecieron rangos de los montos que son factibles de recibir a través de cada una de las fuentes reportadas por los CEPS (programas educativos, asociación de padres de familia y otros).
- De acuerdo con el punto anterior, los 26,075 CEPS que se consideran en el análisis de los datos de este informe, con aquéllos que reportaron montos en los rangos establecidos (véase inciso 4.4.4).

Del monto total de recursos reportados por los 26,075 CEPS, la distribución porcentual indica que el 73.11% llega a las escuelas a través de los programas educativos que se operan en ellas; 17.83% son recursos que obtienen las escuelas por concepto de donaciones e iniciativas como rifas y eventos, y el 9.06% los aportan las asociaciones de padres de familia.

De los datos expuestos en el párrafo anterior, llama la atención la reducción en el porcentaje que representan las aportaciones de los padres de familia, ya que el ciclo escolar 2011-2012, representaron 43.9% del total de recursos que llegaron a las escuelas. Es posible que esta reducción se deba a una mayor cautela al momento de consignar la información que se sabe puede ser objeto de escrutinio público.

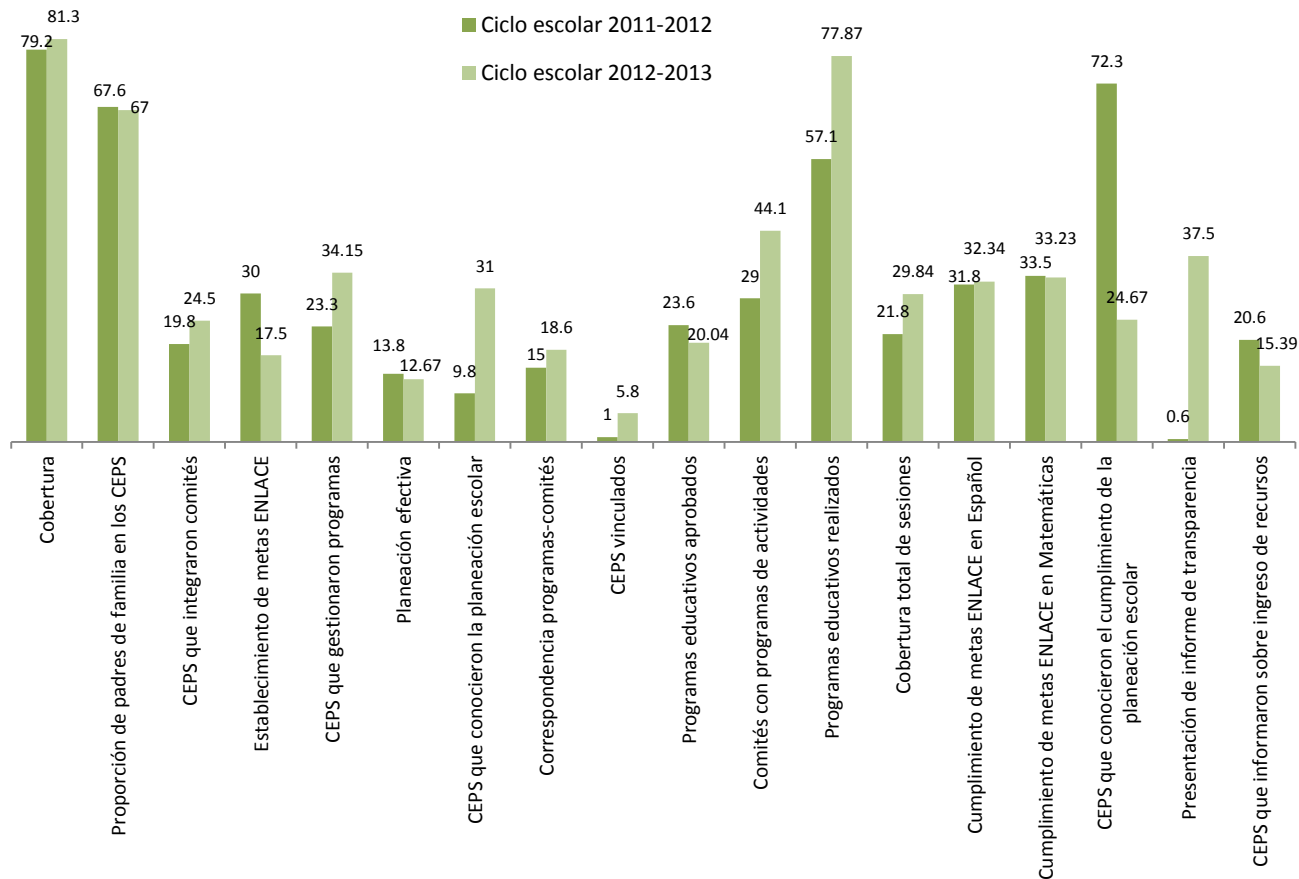
De los recursos que se reportan por concepto de programas educativos (14,551 CEPS reportaron recursos provenientes de esta fuente), el 82.5% es de procedencia federal; 12.15% es de programas educativos estatales; 4.43% es de programas municipales y sólo el .94% son recursos que llegan a las escuelas a través de los programas de las OSC. Los datos anteriores reflejan cómo los programas educativos federales continúan teniendo un impacto muy importante en el financiamiento de las escuelas.

Los recursos que reportan los CEPS cuyas fuentes son las asociaciones de padres de familia y los obtenidos a través de actividades como rifas y donaciones, representan el 26.9%. Su distribución por rangos indica que el 33.2% de CEPS recibió entre \$1,001 y \$5,000 durante el ciclo escolar; 31.3% recibió de \$5,001 a \$15,000, y 25.9% de \$15,001 a \$50,000. Sólo 3.3% de CEPS reporta haber recibido \$50,001 o más, y 6.3% recibió entre \$500 y \$1,000.

El decremento paulatino en la realización de las sesiones y asambleas, también sucede con los indicadores conforme avanzan las fases del ciclo funcional. En el indicador de conformación está reportado el 100% de CEPS registrados, mientras que conforme transitan a la gestión y después a la evaluación y rendición de cuentas, la proporción de CEPS que reporta información va disminuyendo, aunque no en la misma proporción que en el ciclo escolar 2011-2012.

En la siguiente gráfica se presentan los porcentajes obtenidos en los indicadores de participación social en los dos ciclos escolares en los que se han reportado. En ella pueden observarse incrementos – algunos modestos y otros más significativos – en la mayoría de indicadores.

**Comparativo de Indicadores de Participación Social
Ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013**



Los decrementos que se observan son en el *establecimiento de metas para la Prueba ENLACE* que impactó al resultado del indicador *planeación efectiva* para la cual es un insumo.

El aumento en el número de programas gestionados hace ver, en términos porcentuales, una disminución en los programas aprobados, aun cuando en términos absolutos se hayan aprobado más que en el ciclo escolar anterior (71,030 programas aprobados en 2011-2012, contra 73,769, en el ciclo 2012-2013).

Una situación similar sucede con los *CEPS que conocieron el cumplimiento de la planeación escolar*, que está calculado en función de 55,557 CEPS que conocieron la planeación del ciclo 2012-2013; mientras que, en el ciclo 2011-2012, el cálculo se realizó sobre 16,002 CEPS.

Finalmente, el establecimiento de rangos para considerar a los CEPS que reportaron recursos, disminuyó el número de CEPS que entraron en el cálculo de los indicadores relativos a la distribución de recursos por fuente.

Los resultados de los indicadores de participación social en la educación dan cuenta del esfuerzo que se ha hecho en cuanto a cobertura de los CEPS, y en cuanto al creciente involucramiento de las comunidades con el trabajo de los planteles.

El reto mayor es impulsar que los CEPS sean efectivamente los órganos que, a través de un actuar corresponsable, diseñen una visión común y compartida que oriente el trabajo en equipo, la toma de decisiones, el seguimiento, la planeación y el reparto de tareas; todo ello encaminado a que sean uno de los principales pilares de la autonomía de gestión de las escuelas.

En palabras de la OCDE, el fortalecimiento de la participación social a través de los CEPS *puede ser un recurso importante para mejorar la calidad de las escuelas, pero el simple hecho de crear los Consejos no generará alianzas sociales eficaces. Los CEPS necesitan tener una verdadera influencia en las decisiones importantes, así como suficiente información, capacitación y transparencia*¹⁶.

Además del impulso dado a la instalación de los CEPS, las acciones encaminadas a fortalecer su funcionamiento alinean a los Consejos con el objetivo de mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo mexicano, objetivo que ha permanecido en la agenda de las políticas educativas durante varias administraciones. Para ello, es necesario atender los temas que siguen planteándose como retos de la participación social en la educación:

- Ampliación de la cobertura de los CEPS, particularmente en las entidades y servicios educativos con mayor rezago.
- Fortalecimiento de la articulación de los CEPS con los otros niveles de la participación social en la educación; particularmente con los consejos municipales y estatales.
- Capacitar a los integrantes de los consejos escolares en materia de planeación, gestión estratégica, evaluación de acciones y resolución de conflictos.

¹⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*, 2010, p. 166

- Fortalecimiento del REPUCE para poder atender el crecimiento acelerado de los usuarios de esta plataforma y adecuarlo a las nuevas disposiciones normativas en materia de participación social en la educación.
- Consolidación y fortalecimiento de estrategias que impulsen la participación de padres de familia y otros miembros de la comunidad, desde el ámbito de los consejos escolares, por mencionar algunas de dichas estrategias: concurso anual *La estrategia de participación social para una escuela mejor*, foros regionales, y encuentros nacionales.
- Fortalecimiento de los equipos estatales de participación social a través de acciones de capacitación focalizadas a sus necesidades particulares.

Anexo estadístico

Tabla A1. Tasa de cobertura por entidad federativa (agosto 2013)

Entidad	Total de centros escolares de educación inicial, especial y básica	CEPS integrados	
		Absoluto	% con respecto al total de centros de trabajo
Aguascalientes	2,048	1,634	79.8
Baja California	4,021	3,427	85.2
Baja California Sur	1,100	875	79.6
Campeche	2,044	1,851	90.6
Chiapas	18,633	15,922	85.5
Chihuahua	6,495	5,132	79.0
Coahuila	4,553	4,201	92.2
Colima	1,168	1,001	85.7
Distrito Federal	9,002	7,471	83.0
Durango	5,644	4,022	71.3
Guanajuato	11,425	10,343	90.5
Guerrero	11,111	9,894	89.1
Hidalgo	8,149	7,697	94.5
Jalisco	13,890	11,068	79.7
Michoacán	11,950	3,212	26.9
Morelos	3,171	2,195	69.2
México	20,805	19,502	93.7
Nayarit	3,314	2,774	83.7
Nuevo León	7,145	5,827	81.6
Oaxaca	13,860	6,345	45.8
Puebla	12,266	11,515	93.9
Querétaro	3,924	3,038	77.4
Quintana Roo	2,118	1,950	92.1
San Luis Potosí	8,728	7,332	84.0
Sinaloa	6,458	5,502	85.2
Sonora	4,591	4,004	87.2
Tabasco	5,026	4,835	96.2
Tamaulipas	6,013	4,689	78.0
Tlaxcala	2,134	1,966	92.1
Veracruz	22,180	20,073	90.5
Yucatán	3,594	2,798	77.8
Zacatecas	5,202	4,574	87.9
NACIONAL	241,762	196,669	81.3

Tabla A2. Tasa de cobertura por entidad federativa y nivel educativo (agosto 2013)

Entidad	Nivel Educativo					Total
	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Aguascalientes	9.7	54.8	88.8	96.6	90.3	79.8
Baja California	4.1	76.7	90.7	89.6	80.8	85.2
Baja California Sur	7.4	78.6	86.3	87.3	72.0	79.6
Campeche	62.2	94.1	94.8	92.7	90.4	90.6
Chiapas	34.7	58.1	86.2	88.9	82.7	85.5
Chihuahua	1.9	19.6	78.1	87.3	75.9	79.0
Coahuila	52.3	64.6	94.7	97.5	84.3	92.2
Colima	10.6	63.6	85.7	93.1	94.2	85.7
Distrito Federal	6.5	90.4	84.2	96.1	95.9	83.0
Durango	22.9	65.8	77.7	86.2	24.3	71.3
Guanajuato	4.8	72.5	89.0	96.9	88.3	90.5
Guerrero	12.6	79.0	90.4	91.8	90.3	89.1
Hidalgo	52.2	84.8	94.6	96.9	97.9	94.5
Jalisco	6.4	79.1	79.9	85.8	72.3	79.7
Michoacán	0.5	6.8	37.0	23.6	17.4	26.9
Morelos	12.8	61.1	59.1	90.4	78.2	69.2
México	18.7	92.5	93.8	97.4	96.6	93.7
Nayarit	41.7	57.7	85.6	86.5	89.6	83.7
Nuevo León	0.5	63.9	84.9	86.3	76.2	81.6
Oaxaca	0.3	14.9	56.9	51.7	22.0	45.8
Puebla	11.9	84.9	92.2	99.4	98.9	93.9
Querétaro	3.8	61.3	77.0	91.3	76.8	77.4
Quintana Roo	57.4	71.4	96.0	94.9	94.1	92.1
San Luis Potosí	50.7	75.9	85.1	84.2	90.1	84.0
Sinaloa	21.9	78.3	85.9	90.6	83.5	85.2
Sonora	42.3	69.7	92.6	91.6	82.8	87.2
Tabasco	48.8	82.8	95.1	98.9	97.5	96.2
Tamaulipas	22.9	86.4	73.4	83.6	85.4	78.0
Tlaxcala	30.6	72.4	96.4	94.7	94.6	92.1
Veracruz	15.5	73.0	89.2	94.8	89.0	90.5
Yucatán	54.6	94.4	69.9	88.6	76.3	77.8
Zacatecas	44.6	81.8	82.7	92.9	92.6	87.9
NACIONAL	20.9	71.0	82.9	86.1	79.4	81.3

Tabla A3. Tasa de cobertura por entidad federativa y sostenimiento (agosto 2013)

Entidad	Sostenimiento			Total
	Públicos	Privados	Otros	
Aguascalientes	94.2	83.3	13.9	79.8
Baja California	97.9	60.4	25.0	85.2
Baja California Sur	87.6	69.3	19.5	79.6
Campeche	94.2	83.1	65.1	90.6
Chiapas	88.5	27.4	37.1	85.5
Chihuahua	82.1	81.2	5.1	79.0
Coahuila	94.5	94.9	55.8	92.2
Colima	90.8	88.3	18.2	85.7
Distrito Federal	99.6	82.7	15.6	83.0
Durango	73.9	47.4	31.9	71.3
Guanajuato	93.8	81.9	21.5	90.5
Guerrero	91.4	81.2	25.0	89.1
Hidalgo	96.5	91.3	55.5	94.5
Jalisco	86.5	53.9	31.3	79.7
Michoacán	28.6	20.9	1.5	26.9
Morelos	92.6	39.7	18.2	69.2
México	95.7	95.9	35.2	93.7
Nayarit	87.3	78.6	43.5	83.7
Nuevo León	85.0	80.7	18.8	81.6
Oaxaca	49.7	4.9	1.2	45.8
Puebla	95.8	99.0	21.9	93.9
Querétaro	93.3	37.0	9.8	77.4
Quintana Roo	96.7	88.2	58.9	92.1
San Luis Potosí	89.0	46.6	53.9	84.0
Sinaloa	87.3	92.7	34.3	85.2
Sonora	90.9	88.2	49.0	87.2
Tabasco	97.3	94.4	57.4	96.2
Tamaulipas	85.3	50.2	40.3	78.0
Tlaxcala	95.9	93.4	40.2	92.1
Veracruz	91.9	89.5	32.7	90.5
Yucatán	93.2	12.7	62.5	77.8
Zacatecas	89.7	75.6	54.3	87.9
NACIONAL	85.2	73.7	29.7	81.3

Tabla A4. Tasa de planeación efectiva por entidad federativa y nivel educativo (agosto 2013)

Entidad	Nivel Educativo					Total
	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Aguascalientes	13.79	47.06	33.12	16.69	18.77	20.81
Baja California	33.33	41.30	26.84	9.03	2.68	14.65
Baja California Sur	0.00	0.00	2.48	0.77	2.48	1.49
Campeche	8.41	50.00	25.43	5.01	8.90	11.51
Chiapas	1.58	0.00	15.89	1.72	5.29	5.67
Chihuahua	0.00	22.22	11.70	3.04	3.91	5.57
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	14.29	28.57	25.89	14.65	16.05	17.08
Distrito Federal	44.64	71.58	32.87	35.26	32.79	34.43
Durango	0.00	0.00	11.12	0.79	0.00	3.58
Guanajuato	0.00	16.00	11.44	5.25	4.54	7.03
Guerrero	35.29	40.82	34.08	6.98	13.67	16.27
Hidalgo	52.60	96.43	75.75	0.00	0.00	19.10
Jalisco	0.00	4.65	8.97	0.00	0.00	2.94
Michoacán	0.00	0.00	0.52	0.00	0.00	0.12
Morelos	5.41	9.09	40.28	20.83	16.67	24.60
México	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
Nayarit	1.18	20.00	26.48	8.15	3.87	11.68
Nuevo León	0.00	22.64	18.48	13.60	12.96	14.50
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	40.00	53.33	42.62	27.67	30.23	31.18
Querétaro	0.00	5.26	4.76	3.17	0.00	2.57
Quintana Roo	1.12	20.00	31.54	19.53	18.92	20.92
San Luis Potosí	1.46	18.18	11.63	3.72	11.82	7.23
Sinaloa	1.96	15.69	31.03	15.07	10.88	16.81
Sonora	1.74	3.23	2.12	0.69	0.17	1.05
Tabasco	19.05	29.17	30.59	27.69	23.26	25.75
Tamaulipas	7.50	19.30	5.36	1.30	2.76	2.79
Tlaxcala	6.67	23.81	14.03	3.57	3.13	6.71
Veracruz	6.00	23.00	19.48	13.09	14.05	14.01
Yucatán	5.04	21.57	12.46	2.15	1.67	4.86
Zacatecas	1.72	13.51	16.89	11.88	10.63	12.16
NACIONAL	10.09	21.71	18.54	8.04	9.66	11.00

Gráfica A1. Tasa de planeación efectiva por entidad federativa

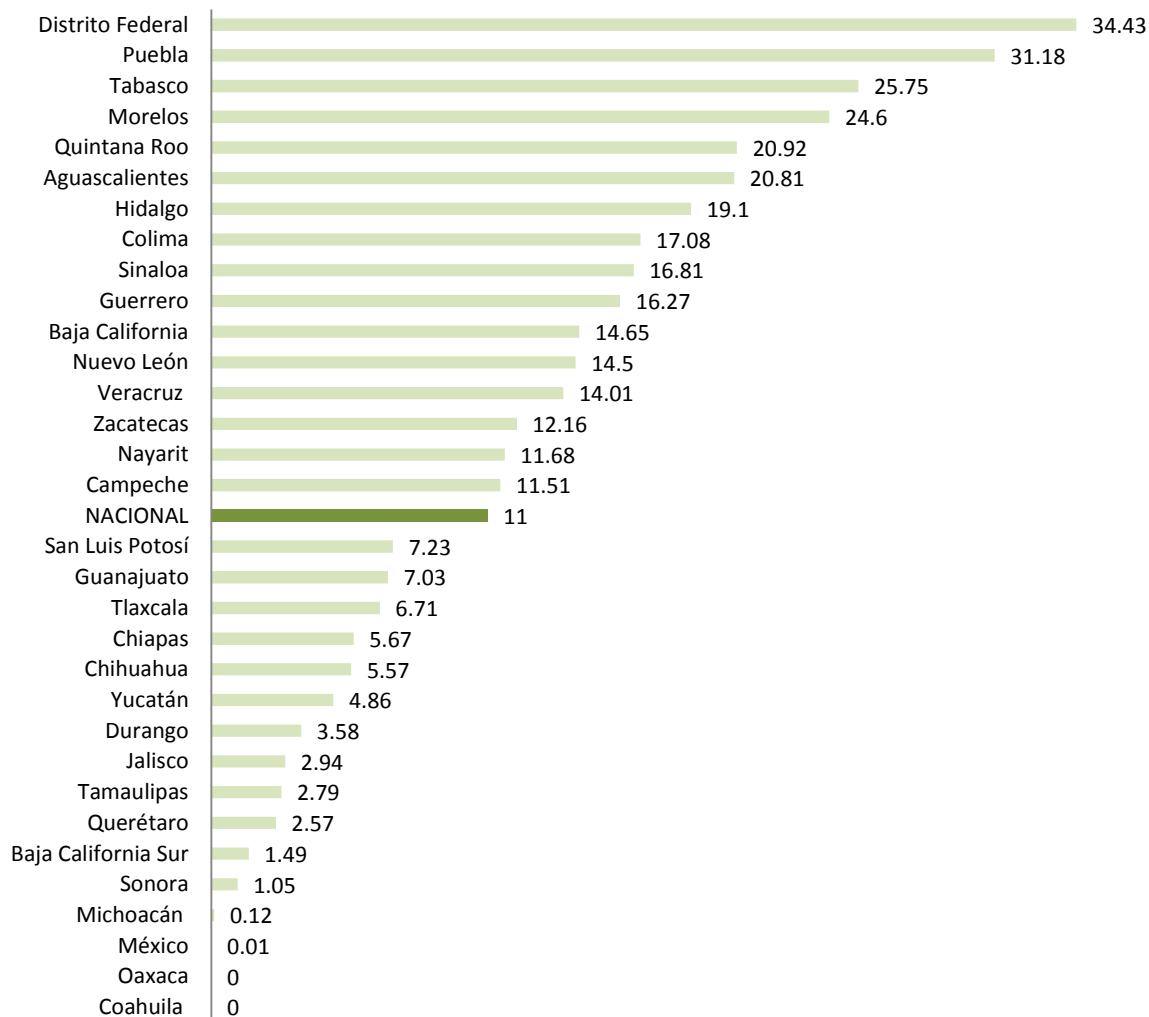


Tabla A5. Tasa de planeación efectiva por entidad federativa y sostenimiento (agosto 2013)

Entidad	Sostenimiento			Total
	Públicos	Privados	Otros	
Aguascalientes	23.80	2.09	26.09	20.81
Baja California	16.47	3.46	40.38	14.65
Baja California Sur	1.63	0.81	0.00	1.49
Campeche	11.63	8.16	13.82	11.51
Chiapas	5.74	3.48	1.33	5.67
Chihuahua	5.31	7.58	15.38	5.57
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	18.42	6.19	21.43	17.08
Distrito Federal	52.94	10.95	61.59	34.43
Durango	0.47	0.00	0.00	3.58
Guanajuato	7.81	2.32	11.27	7.03
Guerrero	16.29	9.12	38.55	16.27
Hidalgo	17.82	21.59	59.34	19.10
Jalisco	3.05	1.78	4.03	2.94
Michoacán	0.13	0.00	0.00	0.12
Morelos	27.26	14.89	6.78	24.60
México	0.00	0.02	0.00	0.01
Nayarit	12.14	9.09	4.00	11.68
Nuevo León	15.88	7.82	22.22	14.50
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	32.89	20.13	47.06	31.18
Querétaro	2.68	1.22	3.45	2.57
Quintana Roo	25.83	1.67	4.59	20.92
San Luis Potosí	7.59	1.34	4.38	7.23
Sinaloa	17.54	10.05	8.82	16.81
Sonora	0.94	1.33	2.26	1.05
Tabasco	26.82	8.46	22.73	25.75
Tamaulipas	2.77	0.64	14.43	2.79
Tlaxcala	7.06	4.21	13.73	6.71
Veracruz	14.44	6.30	17.33	14.01
Yucatán	4.66	0.00	10.00	4.86
Zacatecas	12.33	10.74	6.32	12.16
NACIONAL	11.41	6.34	15.00	11.00

Tabla A6. Correspondencia programas- comités por entidad federativa (agosto 2013)

Entidad	Consejos sólo con comités	Consejos sólo con programas	Consejos con comités y programas	Consejos sin comités ni programas
Aguascalientes	7.64	21.08	30.88	40.40
Baja California	2.47	33.46	29.64	34.40
Baja California Sur	0.00	0.39	2.08	97.50
Campeche	3.51	29.30	20.73	46.40
Chiapas	5.97	9.85	10.29	74.00
Chihuahua	4.79	9.21	11.57	74.40
Coahuila	0.00	95.97	0.00	4.00
Colima	6.73	33.33	28.92	31.00
Distrito Federal	12.03	14.51	42.83	30.62
Durango	2.57	8.44	5.47	83.50
Guanajuato	3.33	11.70	11.95	73.02
Guerrero	4.75	16.73	28.91	49.61
Hidalgo	12.24	2.43	71.69	13.64
Jalisco	2.38	7.96	6.43	83.22
Michoacán	0.51	0.40	0.28	98.80
Morelos	4.41	31.91	34.87	28.81
México	0.00	0.00	0.02	99.98
Nayarit	6.81	23.17	20.00	50.02
Nuevo León	5.42	19.38	20.60	54.60
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	100.00
Puebla	3.70	35.91	43.00	17.38
Querétaro	1.59	3.89	5.26	89.25
Quintana Roo	9.23	14.51	29.07	47.19
San Luis Potosí	5.98	9.20	12.90	71.91
Sinaloa	3.96	25.89	30.72	39.43
Sonora	0.56	3.90	2.37	93.17
Tabasco	12.67	26.90	37.68	22.74
Tamaulipas	1.45	9.05	5.99	83.51
Tlaxcala	3.68	26.22	12.75	57.35
Veracruz	8.12	14.40	19.53	59.69
Yucatán	2.85	10.02	8.39	78.74
Zacatecas	6.58	30.77	21.17	41.48
NACIONAL	4.69	15.53	18.63	61.14

Tabla A7. Porcentaje de consejos vinculados por entidad federativa y nivel educativo (agosto 2013)

Entidad	Nivel Educativo					Total
	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Aguascalientes	3.45	23.53	4.84	9.99	7.44	7.71
Baja California	0.00	21.74	7.01	14.68	12.07	11.41
Baja California Sur	0.00	0.00	0.29	0.00	0.83	0.23
Campeche	9.35	6.25	5.30	10.03	10.62	8.27
Chiapas	1.05	0.00	3.57	2.13	3.62	2.85
Chihuahua	0.00	11.11	3.16	2.45	4.93	3.06
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	0.00	14.29	18.36	23.57	32.10	22.88
Distrito Federal	0.00	3.16	1.12	4.87	6.25	3.63
Durango	0.00	0.00	2.45	1.06	0.00	1.49
Guanajuato	0.00	2.00	4.60	6.37	5.45	5.50
Guerrero	5.88	22.45	9.73	7.32	11.53	9.00
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jalisco	0.00	1.55	4.46	3.00	2.48	3.48
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	8.11	27.27	22.11	23.80	23.70	23.01
México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nayarit	7.06	13.33	4.65	7.88	10.06	7.07
Nuevo León	0.00	7.55	6.24	9.09	8.89	7.83
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	25.00	22.22	18.50	23.71	28.19	22.45
Querétaro	0.00	0.00	0.41	1.51	0.00	0.86
Quintana Roo	1.12	0.00	6.60	9.83	7.57	7.79
San Luis Potosí	0.97	15.91	4.87	3.20	12.63	5.76
Sinaloa	5.88	11.76	8.84	14.70	11.40	11.85
Sonora	0.87	3.23	0.54	1.73	0.17	1.05
Tabasco	4.76	8.33	9.33	15.40	13.00	12.47
Tamaulipas	2.50	8.77	2.30	2.45	3.69	2.64
Tlaxcala	3.33	23.81	6.58	3.70	6.82	5.65
Veracruz	4.00	7.00	4.79	6.57	7.43	6.03
Yucatán	1.68	5.88	2.80	2.71	1.88	2.61
Zacatecas	0.00	0.00	7.61	15.85	14.05	12.37
NACIONAL	2.66	6.87	4.82	6.06	7.72	5.80

Gráfica A2. Porcentaje de consejos vinculados por entidad federativa (agosto 2013)

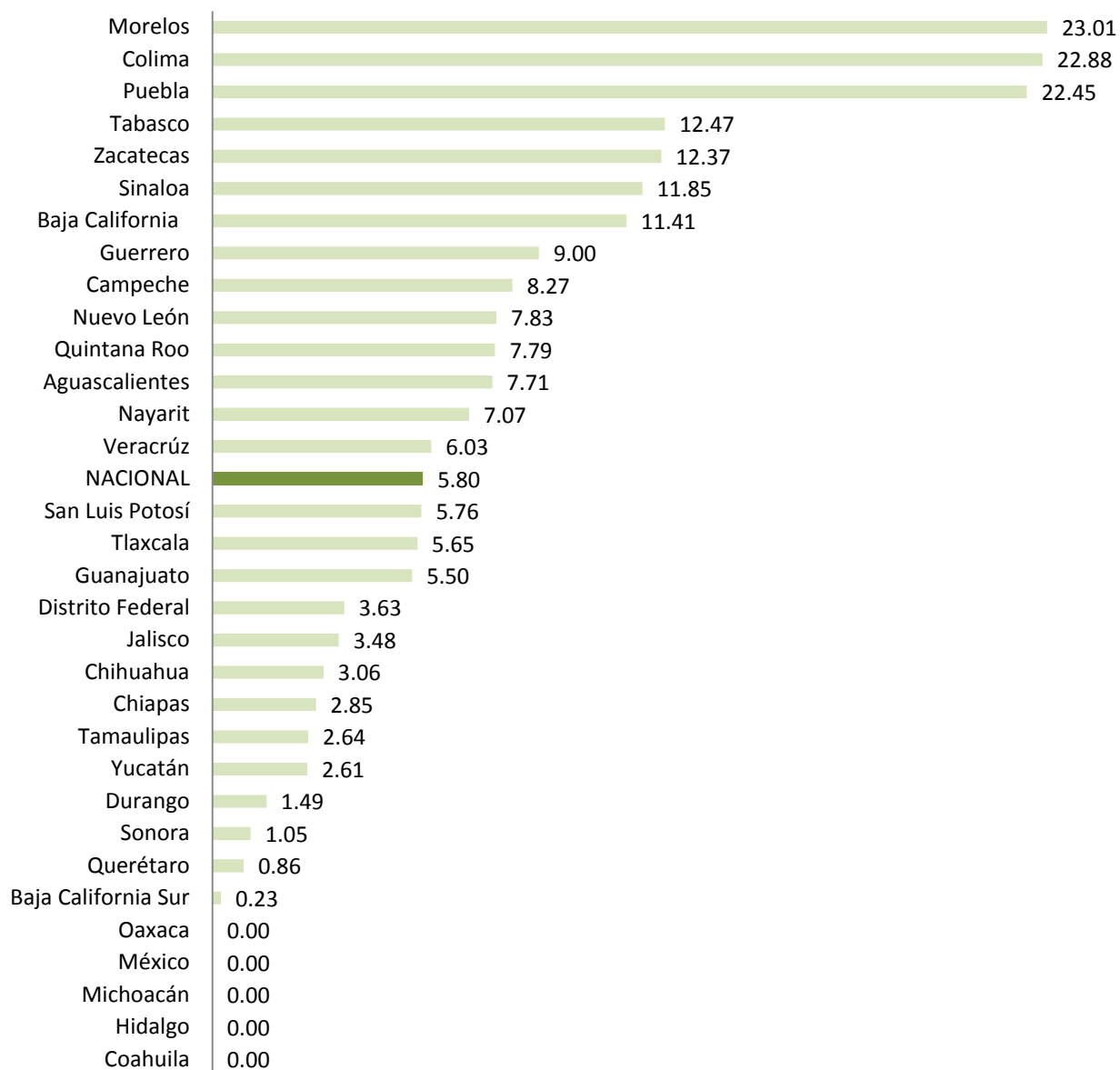


Tabla A8. Porcentaje de consejos vinculados por entidad federativa y sostenimiento (agosto 2013)

Entidad	Sostenimiento			Total
	Públicos	Privados	Otros	
Aguascalientes	8.90	0.42	10.87	7.71
Baja California	13.12	2.42	19.23	11.41
Baja California Sur	0.27	0.00	0.00	0.23
Campeche	8.48	5.44	8.94	8.27
Chiapas	2.90	0.00	0.88	2.85
Chihuahua	3.03	3.22	7.69	3.06
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	25.17	7.08	7.14	22.88
Distrito Federal	5.58	1.35	1.99	3.63
Durango	1.54	0.79	0.00	1.49
Guanajuato	6.09	1.24	1.67	5.50
Guerrero	8.94	8.77	15.66	9.00
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00
Jalisco	3.79	1.07	1.34	3.48
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	26.12	9.60	15.25	23.01
México	0.00	0.00	0.00	0.00
Nayarit	7.42	0.65	8.00	7.07
Nuevo León	8.74	3.67	7.41	7.83
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	24.57	9.83	23.53	22.45
Querétaro	0.94	0.00	0.00	0.86
Quintana Roo	9.21	3.00	0.92	7.79
San Luis Potosí	6.06	0.67	3.60	5.76
Sinaloa	12.57	4.07	8.82	11.85
Sonora	1.00	1.14	1.69	1.05
Tabasco	12.99	5.51	6.06	12.47
Tamaulipas	2.77	0.85	6.19	2.64
Tlaxcala	5.64	4.78	11.76	5.65
Veracruz	6.27	2.04	6.00	6.03
Yucatán	2.66	0.00	2.94	2.61
Zacatecas	13.05	0.67	0.00	12.37
NACIONAL	6.26	2.26	4.44	5.80

Tabla A9. Porcentaje de programas aprobados por entidad federativa y nivel educativo (agosto 2013)

ENTIDAD	Nivel Educativo					Total
	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Aguascalientes	14.81	45.07	31.55	28.10	19.87	26.89
Baja California	30.77	26.91	29.99	23.45	20.43	24.43
Baja California Sur	0.00	0.00	1.75	40.00	8.77	12.50
Campeche	21.52	16.67	27.77	16.00	12.80	17.88
Chiapas	2.94	0.00	14.99	13.27	11.28	13.56
Chihuahua	0.00	48.28	15.65	15.44	13.66	15.10
Coahuila	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Colima	0.00	4.88	7.95	9.90	6.91	8.61
Distrito Federal	38.24	43.45	35.61	32.76	30.32	33.21
Durango	0.00	0.00	22.71	20.89	10.00	21.55
Guanajuato	0.00	34.69	18.43	19.25	13.37	18.11
Guerrero	13.40	22.22	21.73	17.58	16.72	18.90
Hidalgo	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Jalisco	0.00	16.57	21.31	12.87	13.67	16.49
Michoacán	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Morelos	21.15	28.57	45.54	27.08	19.71	30.64
México	0.00	0.00	0.00	0.00	13.04	26.09
Nayarit	28.95	22.22	26.57	18.97	16.02	19.94
Nuevo León	0.00	25.19	11.95	12.72	10.25	12.18
Oaxaca	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Puebla	40.32	40.00	33.73	30.79	29.65	31.55
Querétaro	0.00	0.00	14.34	24.59	0.00	21.26
Quintana Roo	0.00	43.48	25.63	18.77	19.12	20.53
San Luis Potosí	0.00	9.93	23.55	16.54	19.77	19.57
Sinaloa	0.00	9.15	14.03	16.53	13.29	15.34
Sonora	11.11	90.91	15.46	12.51	0.00	13.24
Tabasco	5.45	28.71	22.19	27.04	23.77	25.11
Tamaulipas	4.76	27.33	7.01	10.22	11.00	9.81
Tlaxcala	2.78	21.18	10.88	12.44	12.00	11.79
Veracruz	6.78	10.30	25.16	19.13	22.31	20.93
Yucatán	12.73	25.88	21.71	12.93	6.85	14.18
Zacatecas	9.52	22.22	28.35	23.11	23.03	24.08
NACIONAL	13.77	24.25	21.82	19.42	18.90	20.04

Gráfica A3. Porcentaje de programas educativos aprobados por entidad federativa (agosto 2013)

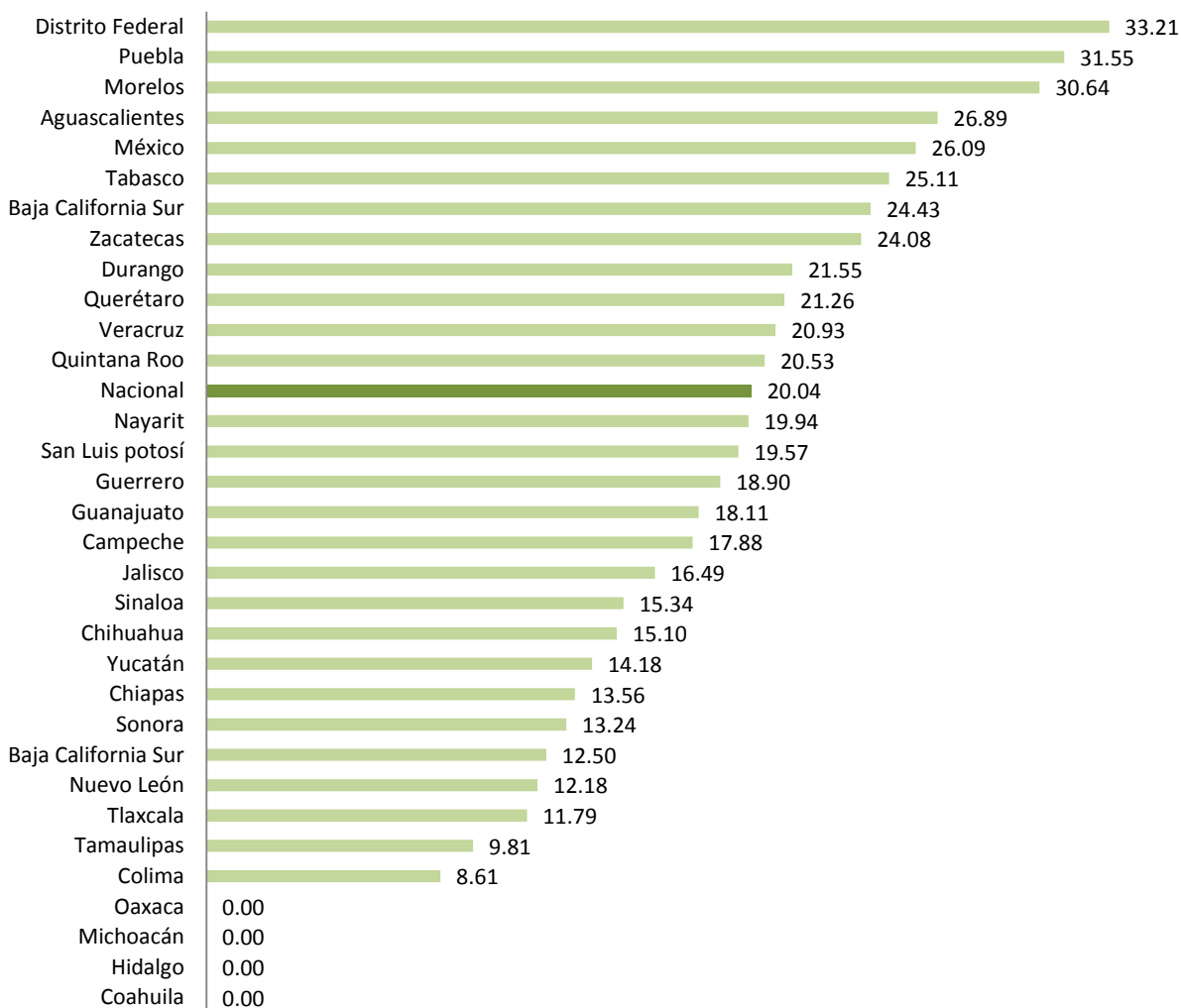


Tabla A10. Porcentaje de programas educativos aprobados por entidad federativa y sostenimiento (agosto 2013)

ENTIDAD	Sostenimiento			
	Públicos	Privados	Otros	Total
Aguascalientes	27.83	4.00	36.73	26.89
Baja California	25.60	4.49	27.10	24.43
Baja California Sur	12.59	0.00	0.00	12.50
Campeche	18.32	10.20	19.02	17.88
Chiapas	13.65	3.57	2.94	13.56
Chihuahua	15.06	13.86	48.28	15.10
Coahuila	n/d	n/d	n/d	n/d
Colima	9.00	1.85	4.35	8.61
Distrito Federal	36.44	12.23	41.52	33.21
Durango	21.95	2.56	0.00	21.55
Guanajuato	18.55	8.25	34.69	18.11
Guerrero	18.98	13.80	18.80	18.90
Hidalgo	n/d	n/d	n/d	n/d
Jalisco	17.11	6.42	16.57	16.49
Michoacán	n/d	n/d	n/d	n/d
Morelos	32.23	17.44	26.00	30.64
México	26.09	0.00	0.00	26.09
Nayarit	20.44	4.31	25.00	19.94
Nuevo León	13.04	4.69	25.19	12.18
Oaxaca	n/d	n/d	n/d	n/d
Puebla	34.05	12.86	40.11	31.55
Querétaro	22.69	6.41	0.00	21.26
Quintana Roo	21.34	4.38	40.00	20.53
San Luis Potosí	20.34	3.11	7.98	19.57
Sinaloa	16.70	2.90	8.48	15.34
Sonora	13.91	2.09	37.31	13.24
Tabasco	25.59	9.72	20.51	25.11
Tamaulipas	9.54	7.09	20.66	9.81
Tlaxcala	12.43	6.33	12.74	11.79
Veracruz	21.73	6.47	9.72	20.93
Yucatán	13.84	0.00	20.71	14.18
Zacatecas	24.47	7.58	20.16	24.08
NACIONAL	21.05	8.14	20.50	20.04

Tabla A11. Porcentaje de comités con programa de actividades por entidad federativa y nivel educativo (agosto de 2013)

ENTIDAD	Nivel Educativo					Total
	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Aguascalientes	34.55	63.16	48.88	50.34	49.57	49.56
Baja California	0.00	48.98	46.81	44.32	52.35	46.43
Baja California Sur	0.00	0.00	41.67	66.67	28.57	42.86
Campeche	54.84	85.71	30.31	27.36	41.02	32.73
Chiapas	38.10	0.00	48.23	34.34	39.57	42.60
Chihuahua	0.00	0.00	47.41	43.93	47.42	45.80
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	76.92	22.73	42.44	46.26	44.28	44.85
Distrito Federal	92.55	77.35	68.40	64.82	61.47	65.74
Durango	0.00	0.00	35.37	45.67	100.00	38.07
Guanajuato	0.00	44.68	50.30	52.74	57.27	52.29
Guerrero	65.69	59.86	51.22	50.39	49.18	50.70
Hidalgo	0.00	0.00	0.07	0.05	0.08	0.06
Jalisco	0.00	19.05	43.02	36.04	36.45	39.50
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	52.94	0.00	56.34	55.16	62.90	56.83
México	0.00	0.00	100.00	0.00	87.50	94.12
Nayarit	62.50	42.86	57.46	49.09	40.49	51.96
Nuevo León	0.00	66.67	47.61	53.76	56.48	52.29
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	65.12	52.90	50.61	54.20	56.05	53.34
Querétaro	0.00	0.00	26.75	49.30	27.27	44.63
Quintana Roo	82.61	0.00	37.30	42.56	39.03	39.84
San Luis Potosí	41.38	55.00	18.10	17.72	45.46	24.41
Sinaloa	0.00	38.16	27.21	44.76	35.68	37.17
Sonora	35.29	40.00	29.17	33.69	3.70	31.29
Tabasco	80.50	65.45	55.34	53.10	59.71	55.37
Tamaulipas	56.14	67.01	35.95	36.00	32.50	37.25
Tlaxcala	0.00	47.37	26.41	47.65	47.31	37.99
Veracruz	42.86	55.15	57.44	55.15	66.84	57.56
Yucatán	84.78	30.61	49.00	38.43	34.72	44.25
Zacatecas	0.00	39.29	41.52	51.75	45.74	47.31
NACIONAL	34.88	53.10	43.38	44.53	44.50	44.12

Tabla A12. Porcentaje de comités con programa de actividades por entidad federativa y sostenimiento (agosto de 2013)

Entidad	Sostenimiento			Total
	Públicos	Privados	Otros	
Aguascalientes	51.40	25.29	46.24	49.56
Baja California	46.00	52.45	43.64	46.43
Baja California Sur	36.51	100.00	0.00	42.86
Campeche	29.39	58.86	67.31	32.73
Chiapas	42.88	16.46	38.10	42.60
Chihuahua	46.09	45.18	0.00	45.80
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	44.56	48.39	42.86	44.85
Distrito Federal	70.12	52.37	81.38	65.74
Durango	38.20	44.44	0.00	38.07
Guanajuato	53.06	42.13	44.68	52.29
Guerrero	50.47	51.46	62.30	50.70
Hidalgo	0.07	0.00	0.00	0.06
Jalisco	40.36	35.30	19.05	39.50
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	57.50	52.14	42.86	56.83
México	87.50	100.00	0.00	94.12
Nayarit	52.64	42.27	50.00	51.96
Nuevo León	54.26	37.67	66.67	52.29
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	53.92	48.32	58.45	53.34
Querétaro	46.31	23.53	0.00	44.63
Quintana Roo	39.57	41.77	48.72	39.84
San Luis Potosí	24.11	39.53	51.38	24.41
Sinaloa	37.27	36.76	29.90	37.17
Sonora	31.26	28.77	37.50	31.29
Tabasco	55.14	53.07	76.64	55.37
Tamaulipas	34.13	51.88	62.99	37.25
Tlaxcala	36.58	50.23	23.08	37.99
Veracruz	58.31	43.02	53.50	57.56
Yucatán	43.37	0.00	56.84	44.25
Zacatecas	47.17	54.44	32.35	47.31
NACIONAL	43.76	41.98	44.25	44.12

Tabla A13. Porcentaje de programas educativos realizados por entidad federativa y nivel educativo (agosto de 2013)

Entidad	Nivel Educativo					Total
	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Aguascalientes	100.00	84.38	70.19	76.56	64.05	72.91
Baja California	100.00	64.18	75.22	79.43	76.28	77.49
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	58.33	100.00	66.67
Campeche	17.65	100.00	54.52	53.81	66.06	56.21
Chiapas	100.00	0.00	69.27	69.74	62.23	68.36
Chihuahua	0.00	57.14	78.95	69.21	71.64	72.76
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	0.00	0.00	60.19	77.37	80.81	73.91
Distrito Federal	34.62	94.05	70.53	81.59	82.36	78.29
Durango	0.00	0.00	72.87	65.04	0.00	68.27
Guanajuato	0.00	58.82	60.64	60.82	59.82	60.63
Guerrero	100.00	79.41	76.51	73.52	78.18	75.76
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jalisco	0.00	64.29	70.51	67.41	78.23	70.03
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	63.64	96.43	84.84	76.40	77.24	79.87
México	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	50.00
Nayarit	81.82	58.33	81.87	75.99	74.21	77.19
Nuevo León	0.00	36.36	78.37	73.08	74.57	74.57
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	76.00	84.04	86.92	87.64	88.62	87.55
Querétaro	0.00	0.00	69.44	82.22	0.00	80.09
Quintana Roo	100.00	100.00	82.64	77.53	74.77	78.62
San Luis Potosí	0.00	80.00	54.01	71.43	65.73	66.69
Sinaloa	0.00	92.86	62.82	76.14	73.10	72.63
Sonora	80.00	100.00	45.45	74.05	0.00	68.67
Tabasco	100.00	89.66	75.19	80.85	74.63	78.53
Tamaulipas	33.33	75.61	55.65	55.06	78.29	61.34
Tlaxcala	50.00	88.89	46.96	58.53	66.95	57.46
Veracruz	100.00	80.65	75.44	73.73	79.89	75.20
Yucatán	57.14	90.91	83.94	67.51	60.00	73.62
Zacatecas	100.00	62.50	78.09	79.94	81.31	79.67
NACIONAL	53.90	81.90	76.56	78.02	79.94	77.87

Gráfica A4. Porcentaje de programas de apoyo educativo realizados por entidad federativa (agosto 2013)

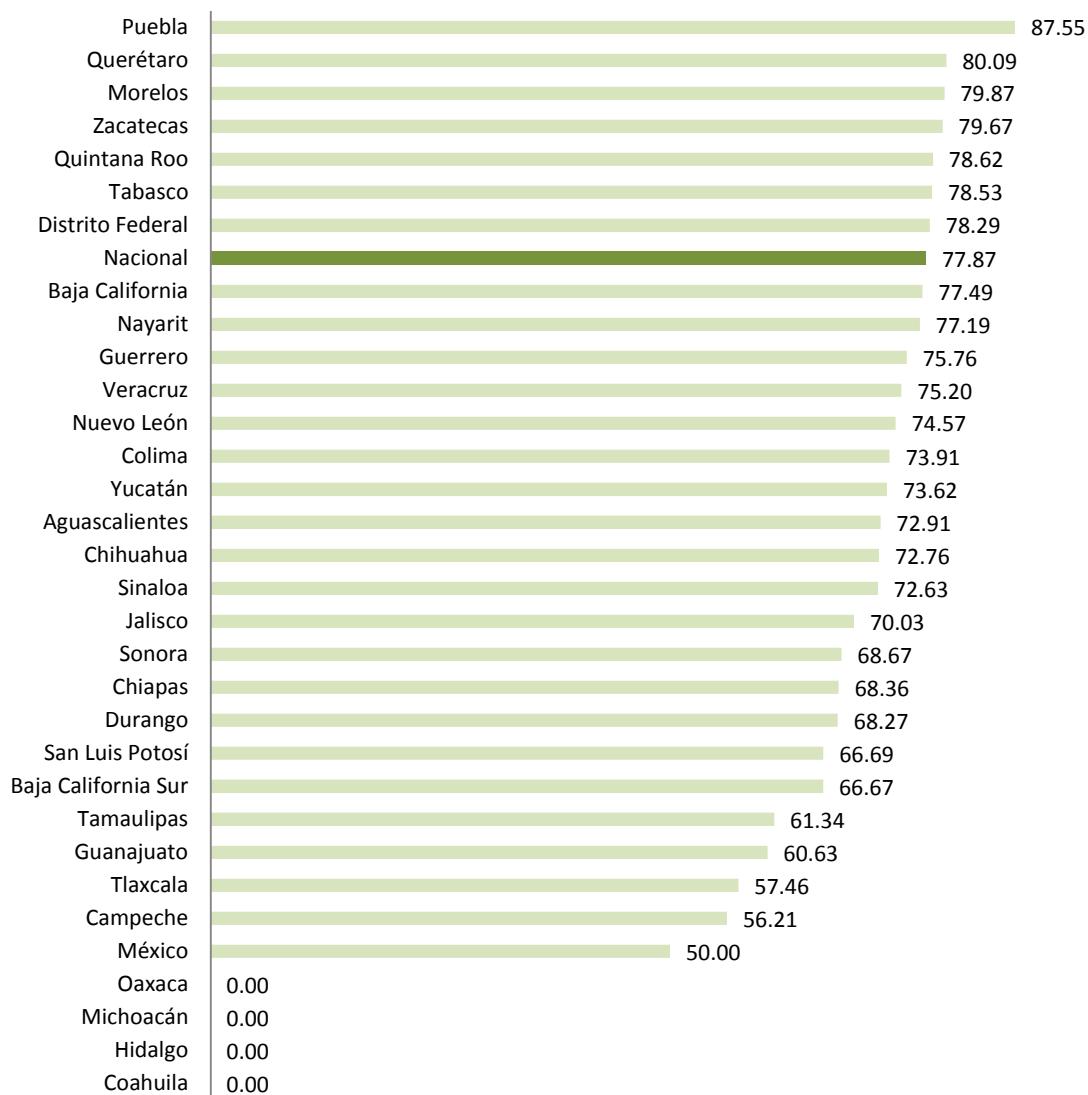


Tabla A14. Porcentaje de programas educativos realizados por entidad federativa y sostenimiento (agosto 2013)

Entidad	Sostenimiento			Total
	Públicos	Privados	Otros	
Aguascalientes	72.90	22.00	86.11	72.91
Baja California	78.01	50.00	66.20	77.49
Baja California Sur	66.67	0.00	0.00	66.67
Campeche	56.31	54.84	54.84	56.21
Chiapas	68.43	0.00	100.00	68.36
Chihuahua	70.65	96.39	57.14	72.76
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	74.79	20.00	0.00	73.91
Distrito Federal	79.13	65.78	73.82	78.29
Durango	68.43	0.00	0.00	68.27
Guanajuato	60.41	70.73	58.82	60.63
Guerrero	75.55	85.71	85.11	75.76
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00
Jalisco	70.30	64.29	64.29	70.03
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	81.68	48.84	87.18	79.87
México	0.00	100.00	0.00	50.00
Nayarit	77.43	66.67	69.57	77.19
Nuevo León	75.46	67.31	36.36	74.57
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	88.33	73.61	81.25	87.55
Querétaro	80.09	80.00	0.00	80.09
Quintana Roo	78.42	72.73	100.00	78.62
San Luis Potosí	66.41	100.00	80.00	66.69
Sinaloa	72.63	67.27	92.86	72.63
Sonora	66.21	40.00	96.00	68.67
Tabasco	78.48	70.97	90.63	78.53
Tamaulipas	60.36	63.16	72.73	61.34
Tlaxcala	57.94	32.26	85.00	57.46
Veracruz	75.07	82.11	82.86	75.20
Yucatán	72.90	0.00	82.76	73.62
Zacatecas	79.86	70.00	65.38	79.67
NACIONAL	78.22	68.72	75.18	77.87

Tabla A15. Cobertura total de sesiones por entidad federativa (agosto 2013)

Entidad	1a Asamblea (absoluto)	1a Sesión	2a Sesión	2a Asamblea	3a Sesión	4a Sesión	3a Asamblea	Cobertura sesiones
Aguascalientes	1,634	72.97	70.00	62.43	62.36	50.88	47.70	41.35
Baja California	3,427	83.73	82.91	81.13	81.65	78.54	75.83	72.66
Baja California Sur	875	2.59	2.20	1.30	1.17	0.78	0.78	0.67
Campeche	1,851	75.39	74.48	70.84	71.30	53.57	48.70	38.6
Chiapas	15,922	36.44	33.54	30.21	30.36	26.22	24.37	17.16
Chihuahua	5,132	36.38	34.57	31.72	33.00	30.73	28.98	23.94
Coahuila	4,201	97.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	1,001	90.40	89.96	86.42	85.76	80.02	78.04	69.51
Distrito Federal	7,471	80.12	79.96	77.17	75.91	70.54	67.37	66.32
Durango	4,022	24.67	23.39	20.79	21.28	18.22	16.08	12.17
Guanajuato	10,343	42.08	38.95	34.25	31.89	23.86	22.39	19.63
Guerrero	9,894	62.44	60.03	56.38	58.67	54.10	50.89	40.52
Hidalgo	7,697	87.60	0.02	0.05	0.03	0.00	0.00	0.00
Jalisco	11,068	25.05	22.34	19.66	19.61	16.39	15.34	12.88
Michoacán	3,212	1.88	0.63	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	2,195	91.05	90.03	86.54	88.43	87.32	83.64	76.14
México	19,502	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01
Nayarit	2,774	83.05	82.79	81.16	82.23	80.14	78.90	64.77
Nuevo León	5,827	59.72	56.95	50.95	50.20	43.41	40.06	35.59
Oaxaca	6,345	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	11,515	96.39	96.29	94.65	95.43	93.89	92.96	81.75
Querétaro	3,038	14.46	13.36	11.01	11.01	9.73	9.16	6.45
Quintana Roo	1,950	67.09	65.60	61.01	62.21	53.50	50.17	43.13
San Luis Potosí	7,332	40.24	38.42	36.56	36.22	32.33	30.55	23.87
Sinaloa	5,502	78.85	77.53	73.62	75.88	66.09	63.22	49.88
Sonora	4,004	10.50	9.41	8.33	8.38	7.69	6.77	5.76
Tabasco	4,835	95.61	95.66	94.41	95.19	92.69	90.50	78.23
Tamaulipas	4,689	21.54	18.77	17.05	16.51	11.80	10.33	8.71
Tlaxcala	1,966	65.07	63.70	57.95	56.05	44.01	41.99	34.45
Veracruz	20,073	59.05	56.92	54.19	53.69	50.66	48.67	40.08
Yucatán	2,798	27.28	25.16	21.70	20.85	18.12	17.18	14.26
Zacatecas	4,574	89.14	88.01	85.85	87.48	85.48	83.19	72.39
NACIONAL	196,669	49.89	43.30	40.91	40.99	37.56	35.95	29.84

Gráfica A5. Cobertura total de sesiones por entidad federativa

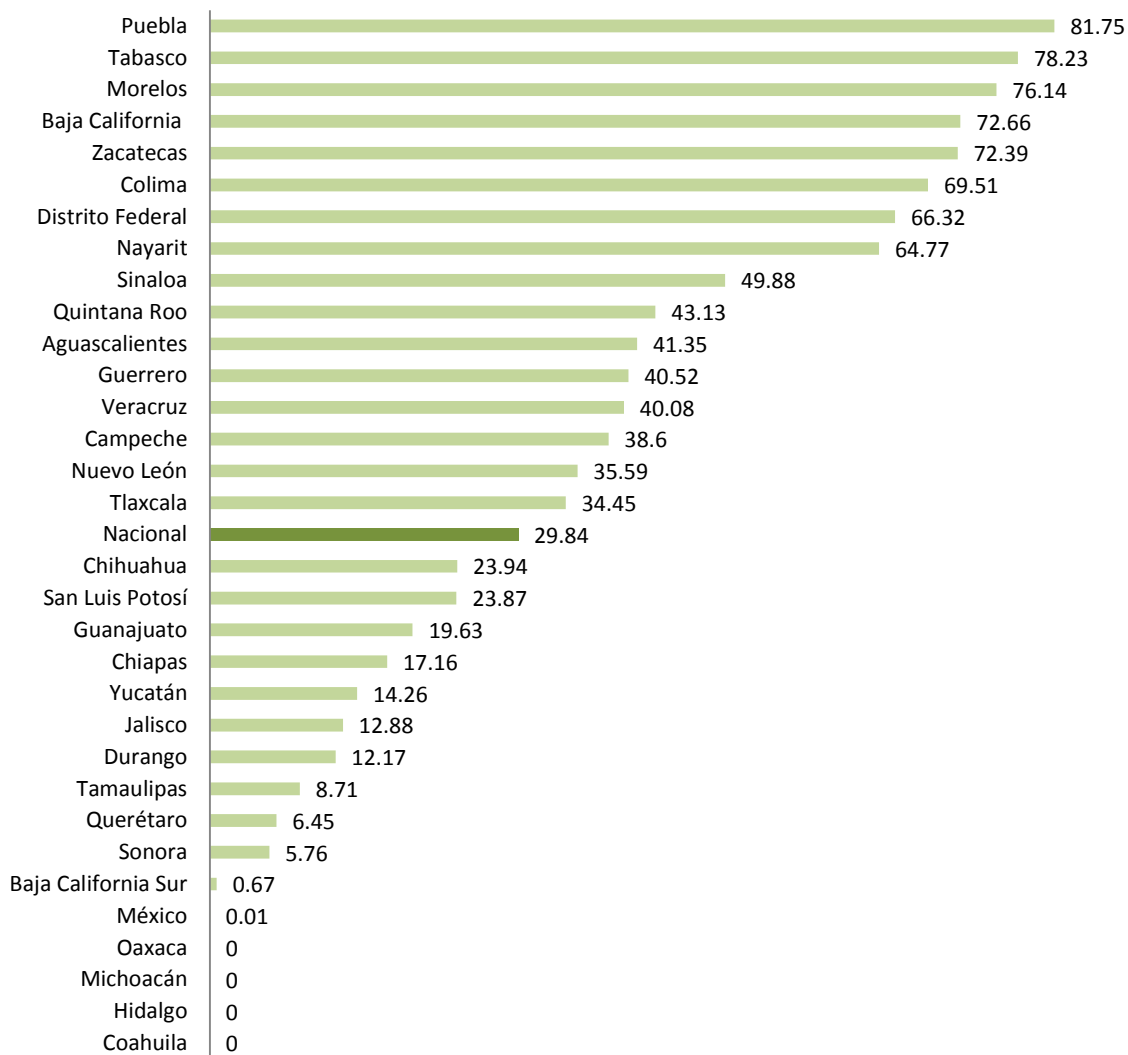


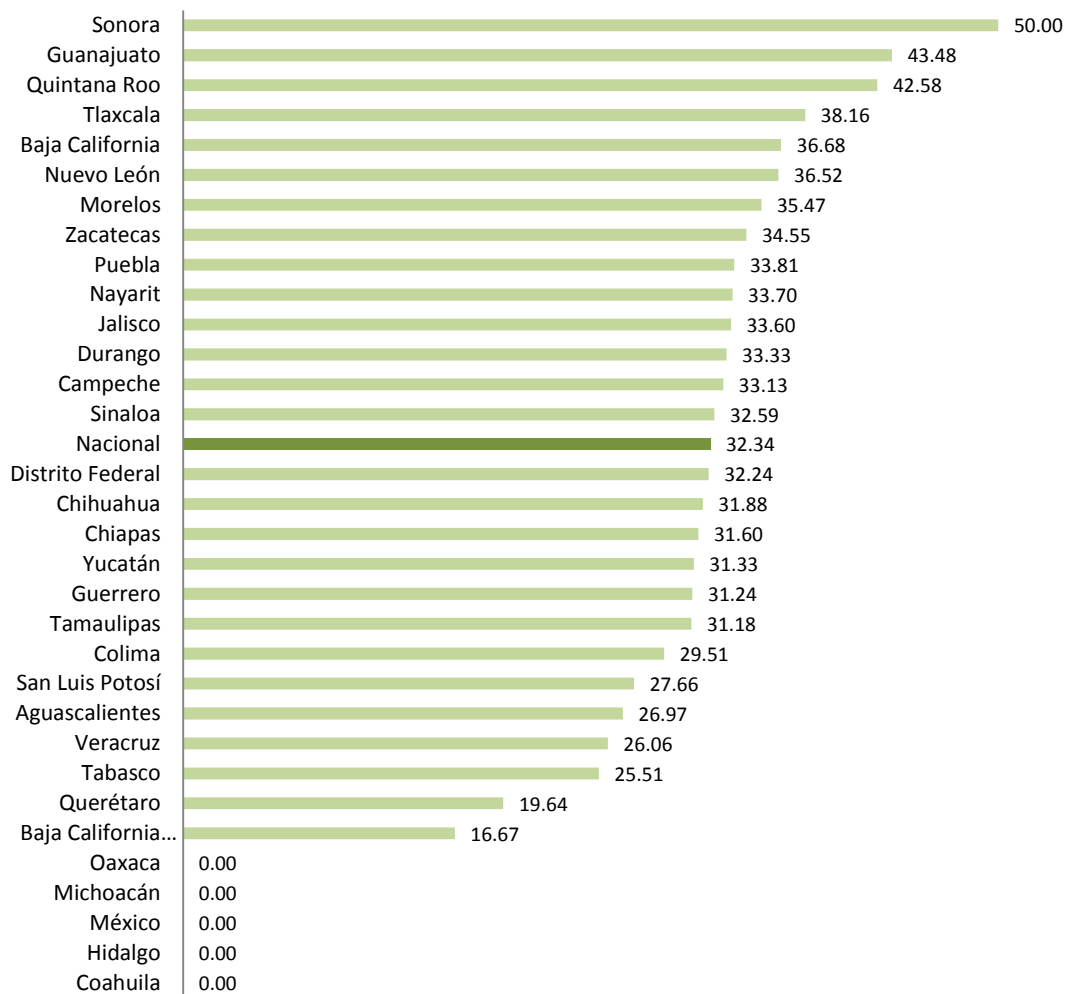
Tabla A16. Consejos que realizaron el total de sesiones y asambleas

ENTIDAD	Consejos que realizaron todas las sesiones y asambleas	
	Absoluto	%
Aguascalientes	681	41.35
Baja California	2,495	72.66
Baja California Sur	6	0.67
Campeche	728	38.6
Chiapas	2,774	17.16
Chihuahua	1,246	23.94
Coahuila	0	0.00
Colima	700	69.51
Distrito Federal	4,955	66.32
Durango	501	12.17
Guanajuato	2,056	19.63
Guerrero	4,145	40.52
Hidalgo	0	0.00
Jalisco	1,436	12.88
Michoacán	0	0.00
Morelos	1,682	76.14
México	2	0.01
Nayarit	1,813	64.77
Nuevo León	2,074	35.59
Oaxaca	0	0.00
Puebla	9,453	81.75
Querétaro	197	6.45
Quintana Roo	848	43.13
San Luis Potosí	1,769	23.87
Sinaloa	2,787	49.88
Sonora	234	5.76
Tabasco	3,802	78.23
Tamaulipas	410	8.71
Tlaxcala	680	34.45
Veracruz	8,151	40.08
Yucatán	401	14.26
Zacatecas	3,346	72.39
NACIONAL	59,372	29.84

Tabla A17. Porcentaje de consejos que cumplieron con las metas establecidas en la prueba ENLACE por entidad federativa y nivel educativo (agosto 2013)

Entidad	Primaria		Secundaria		Total	
	Español	Matemáticas	Español	Matemáticas	Español	Matemáticas
Aguascalientes	34.76	26.67	9.57	21.28	26.97	25.00
Baja California	38.88	35.03	28.08	33.56	36.68	34.73
Baja California Sur	33.33	33.33	0.00	0.00	16.67	16.67
Campeche	40.95	34.29	18.97	27.59	33.13	31.90
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	34.11	26.36	18.52	20.37	29.51	24.59
Chiapas	30.49	34.76	33.33	41.43	31.60	37.36
Chihuahua	35.37	29.25	23.33	20.00	31.88	26.57
Distrito Federal	36.60	32.88	21.72	17.43	32.24	28.35
Durango	34.21	34.21	0.00	0.00	33.33	33.33
Guanajuato	45.51	46.83	37.80	50.61	43.48	47.83
Guerrero	36.41	41.37	24.54	35.28	31.24	38.72
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jalisco	34.15	40.98	30.95	45.24	33.60	41.70
México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	37.91	32.67	26.96	32.17	35.47	32.56
Nayarit	39.83	33.33	22.66	33.59	33.70	33.43
Nuevo León	39.20	34.88	27.22	35.56	36.52	35.03
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	35.18	33.82	30.99	37.73	33.81	35.09
Querétaro	19.64	17.86	0.00	0.00	19.64	17.86
Quintana Roo	48.56	43.62	29.82	42.98	42.58	43.42
San Luis Potosí	29.13	29.61	26.82	34.08	27.66	32.45
Sinaloa	36.18	39.45	16.80	27.20	32.59	37.19
Sonora	51.35	45.95	0.00	0.00	50.00	44.74
Tabasco	25.44	29.94	25.76	29.83	25.51	29.91
Tamaulipas	36.92	23.08	17.86	14.29	31.18	20.43
Tlaxcala	41.51	43.40	30.43	26.09	38.16	38.16
Veracruz	26.39	29.16	24.93	33.01	26.06	30.04
Yucatán	33.85	36.92	22.22	11.11	31.33	31.33
Zacatecas	41.24	41.88	24.17	29.47	34.55	37.01
NACIONAL	34.14	33.76	26.18	32.05	32.34	33.23

Gráfica A6. Porcentaje de CEPS que cumplieron metas en la materia de Español, por entidad federativa (agosto 2013)



Gráfica A7. Porcentaje de CEPS que cumplieron metas en la materia de Matemáticas, por entidad federativa (agosto 2013)

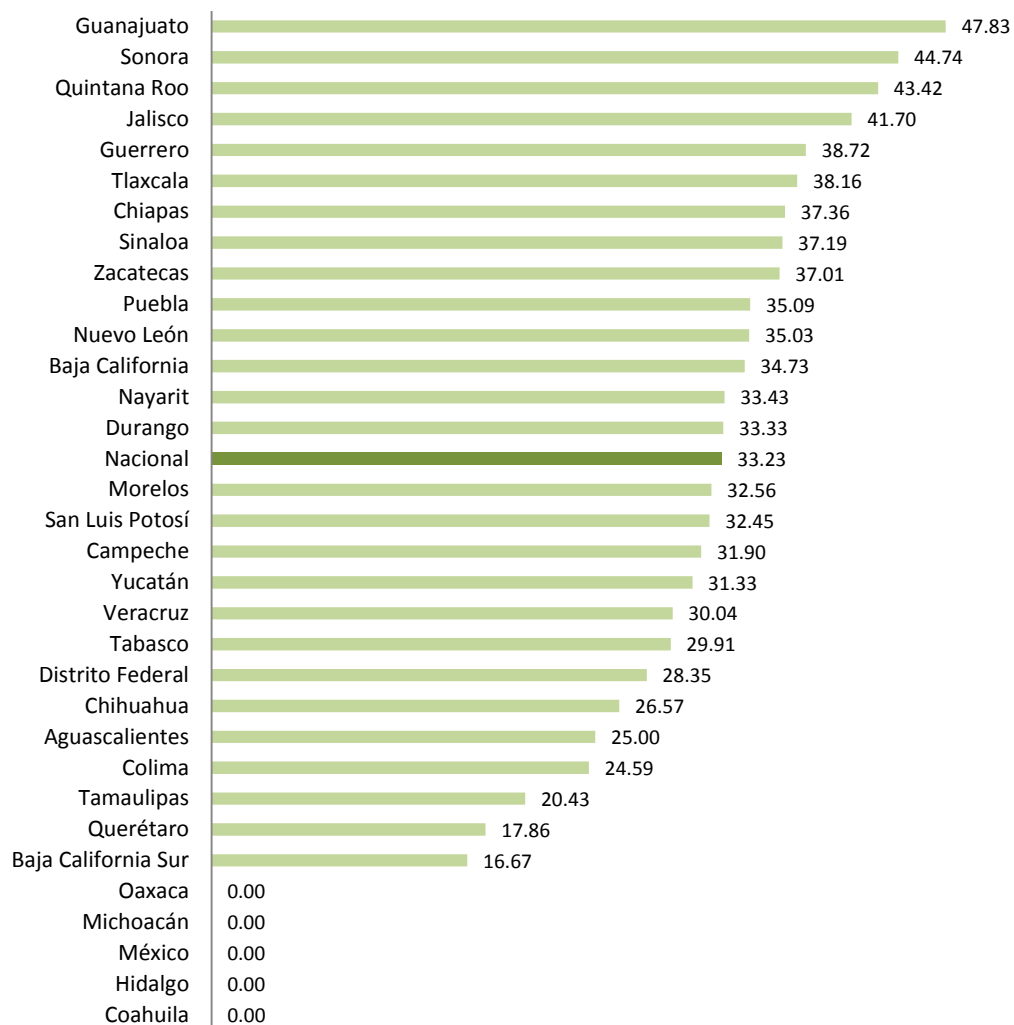


Tabla A18. Porcentaje de CEPS que conocen el cumplimiento de la planeación anual del centro escolar por entidad federativa y nivel educativo (agosto 2013)

Entidad	Nivel Educativo					Total
	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Aguascalientes	8.33	30.00	16.52	19.33	31.29	20.83
Baja California	0.00	27.27	23.86	21.48	27.82	23.25
Baja California Sur	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	11.11
Campeche	19.05	10.00	20.58	21.97	28.23	22.16
Chiapas	15.63	0.00	21.65	18.88	21.53	20.50
Chihuahua	0.00	20.00	19.11	18.88	19.05	19.02
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	0.00	0.00	26.37	19.27	31.31	24.15
Distrito Federal	15.63	28.77	23.72	29.64	36.40	29.01
Durango	0.00	0.00	16.23	19.23	25.00	17.27
Guanajuato	0.00	0.00	11.34	10.55	12.89	11.13
Guerrero	11.11	27.59	29.53	23.47	25.07	26.46
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jalisco	0.00	0.00	14.79	15.62	8.73	14.44
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	33.33	8.33	32.83	28.28	25.76	29.16
México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nayarit	46.43	12.50	29.35	33.08	41.89	33.62
Nuevo León	0.00	22.73	21.25	21.85	19.10	21.24
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	42.86	15.63	34.40	33.03	31.10	33.11
Querétaro	0.00	0.00	8.70	28.79	0.00	21.67
Quintana Roo	42.86	44.44	18.24	22.99	14.05	20.10
San Luis Potosí	0.00	27.27	16.72	20.39	16.77	17.54
Sinaloa	23.08	26.09	27.03	24.17	26.05	25.47
Sonora	31.25	16.67	20.39	19.09	0.00	19.75
Tabasco	37.50	12.50	36.77	36.86	32.81	36.04
Tamaulipas	13.33	12.50	27.89	12.88	17.98	18.97
Tlaxcala	15.00	36.36	20.33	16.96	12.22	18.34
Veracruz	75.00	12.28	24.77	20.63	23.86	22.64
Yucatán	31.58	20.00	23.23	13.04	12.50	18.59
Zacatecas	75.00	18.75	24.69	27.36	27.08	26.48
NACIONAL	27.01	20.09	24.71	24.24	25.79	24.67

Tabla A19. Porcentaje de CEPS que conocen el cumplimiento de la planeación anual del centro escolar por entidad federativa y sostenimiento (agosto 2013)

ENTIDAD	Sostenimiento			Total
	Públicos	Privados	Otros	
Aguascalientes	21.18	18.67	18.17	20.83
Baja California	23.06	24.73	25.00	23.25
Baja California Sur	0.00	100.00	0.00	5.56
Campeche	22.45	23.08	17.31	22.16
Chiapas	20.77	3.57	14.71	20.50
Chihuahua	17.88	24.52	20.00	19.02
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00
Colima	23.44	29.73	0.00	24.15
Distrito Federal	28.98	23.39	24.76	29.01
Durango	17.47	10.00	0.00	17.27
Guanajuato	11.35	9.17	0.00	11.13
Guerrero	26.52	26.45	21.28	26.46
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00
Jalisco	15.15	10.23	0.00	14.44
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	29.15	30.04	22.22	29.16
México	0.00	0.00	0.00	0.00
Nayarit	33.28	31.82	42.19	33.62
Nuevo León	20.48	24.32	22.73	21.24
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00
Puebla	33.56	30.87	28.33	33.11
Querétaro	22.83	11.11	0.00	21.67
Quintana Roo	20.35	14.13	43.75	20.10
San Luis Potosí	17.63	12.50	20.69	17.54
Sinaloa	25.16	28.10	24.49	25.47
Sonora	17.24	25.53	27.27	19.75
Tabasco	36.44	31.29	27.50	36.04
Tamaulipas	19.92	12.50	12.90	18.97
Tlaxcala	15.42	25.41	22.58	18.34
Veracruz	22.75	21.94	16.39	22.64
Yucatán	17.94	0.00	26.47	18.59
Zacatecas	26.09	38.60	30.00	26.48
NACIONAL	24.56	25.76	23.23	24.67

Tabla A20. Distribución porcentual de programas según su origen (agosto 2013)

Entidad	Federal	Estatal	Municipal	OSC
Aguascalientes	51.82	23.77	17.99	6.42
Baja California	46.31	36.94	11.38	5.37
Baja California Sur	58.33	33.33	8.33	0
Campeche	51.5	20.6	16.29	11.61
Chiapas	40.54	33.3	19.43	6.74
Chihuahua	48.44	24.22	17.09	10.25
Coahuila				
Colima	39.22	32.49	20.73	7.56
Distrito Federal	49.75	32.73	12.13	5.38
Durango	59.86	15.49	16.9	7.75
Guanajuato	40.64	23.56	23.84	11.96
Guerrero	50.5	31.61	12.19	5.7
Hidalgo				
Jalisco	48.54	25.79	18.69	6.98
Michoacán				
Morelos	41.04	45.46	10.33	3.17
México	33.33	33.33	33.33	0
Nayarit	46.42	28.89	17.31	7.39
Nuevo León	38.96	34.77	17.05	9.22
Oaxaca				
Puebla	41.05	39.98	12.42	6.55
Querétaro	41.04	26.59	25.43	6.94
Quintana Roo	56.8	19.11	16.42	7.67
San Luis Potosí	48.45	23.94	18.99	8.63
Sinaloa	46.89	30.09	17.02	6
Sonora	35.67	28.65	24.56	11.11
Tabasco	48.11	26.76	17.5	7.62
Tamaulipas	44.95	36.17	11.97	6.91
Tlaxcala	44.48	28.25	17.86	9.42
Veracruz	41.49	38.07	13.87	6.57
Yucatán	53.92	24.91	16.04	5.12
Zacatecas	39.71	29.67	19.06	11.55
NACIONAL	44.85	34.22	14.22	6.72

Tabla A21. Distribución porcentual de recursos según fuente (agosto 2013)

Entidad	Total de consejos que reportan recursos (absoluto)	Porcentaje de recursos provenientes de		
		Programas educativos	Asociación de padres de familia	Otros recursos
Aguascalientes	528	64.31	9.12	26.57
Baja California	1,324	89.47	3.28	7.25
Baja California Sur	10	69.46	7.92	22.62
Campeche	377	75.95	7.46	16.6
Chiapas	694	57.71	10	32.29
Chihuahua	486	68.65	5.2	26.14
Colima	223	75.37	8.61	16.02
Distrito Federal	2,431	87.11	7.47	5.42
Durango	225	75.4	10.86	13.74
Guanajuato	1,079	57.29	9.7	33.01
Guerrero	1,737	74.55	10.1	15.35
Hidalgo	864	0.00	0.00	100
Jalisco	622	74.09	7.97	17.95
Michoacán	3	0.00	0.00	100
Morelos	707	85.45	6.98	7.57
Nayarit	587	63.91	12.62	23.47
Nuevo León	879	70.21	5.58	24.21
Puebla	4,778	69.73	12.69	17.58
Querétaro	114	72.27	8.1	19.63
Quintana Roo	496	79.29	8.1	12.61
San Luis Potosí	670	64.52	14.5	20.99
Sinaloa	1,081	65.94	10.94	23.12
Sonora	112	51.85	12.1	36.05
Tabasco	1,729	62.72	12.22	25.06
Tamaulipas	200	68.68	6.33	24.99
Tlaxcala	203	69.1	6.63	24.27
Veracruz	2,507	42.32	21.23	36.45
Yucatán	189	73.93	12.05	14.02
Zacatecas	1,223	77.66	5.82	16.52
NACIONAL	26,078	73.11	9.06	17.83

Tabla A22. Distribución porcentual del recurso proveniente de programas según tipo (agosto 2013)

Entidad	Total de consejos que reportan recursos de programas educativos (absoluto)	Porcentaje de recursos provenientes de			
		Programas federales	Programas estatales	Programas municipales	Programas de OSC
Aguascalientes	338	82.48	7.77	9.04	0.71
Baja California	1,060	44.57	52.02	2.98	0.43
Baja California Sur	3	94.65	5.35	0	0
Campeche	204	86.38	3.9	8.8	0.92
Chiapas	214	87.89	6.12	3.96	2.03
Chihuahua	277	83.24	9.69	6.1	0.98
Colima	77	92.38	3.67	3.62	0.33
Distrito Federal	2,021	86.97	9.43	2.82	0.78
Durango	146	86.18	5.32	7.03	1.47
Guanajuato	417	81.81	8.27	8.08	1.85
Guerrero	1,054	90.46	4.53	4.02	0.99
Jalisco	349	82.68	8.58	7.95	0.79
Morelos	500	92.81	2.99	4.04	0.16
Nayarit	202	92.78	4.32	1.98	0.92
Nuevo León	427	84.8	9.75	4.61	0.84
Puebla	3,274	88.97	5.04	4.77	1.22
Querétaro	67	83.94	4.36	11.01	0.69
Quintana Roo	381	82.64	6.02	10.56	0.78
San Luis Potosí	317	89.48	4.14	5.28	1.09
Sinaloa	515	89.83	5.92	3.7	0.55
Sonora	45	61.78	29.19	7.7	1.33
Tabasco	829	91.41	3.77	3.53	1.28
Tamaulipas	73	87.47	10.5	0.88	1.15
Tlaxcala	78	92.6	2.4	3.96	1.04
Veracruz	942	80.54	7.02	8.6	3.84
Yucatán	97	93.1	2.61	4.29	0
Zacatecas	645	90.89	4.85	3.26	1.01
NACIONAL	14,552	82.49	12.15	4.43	0.94

Tabla A23. Porcentajes de consejos que recabaron recursos por fuentes distintas a los programas por rango de recursos (agosto 2013)

Entidad	Total de consejos que reportan recursos de APF y otras fuentes (absoluto)	Porcentaje de CEPS que recibieron recursos de				
		\$500 a \$1,000	De \$1,001 a \$5,000	De \$5,001 a 15,000	De \$15,001 a \$50,000	\$50,001 o más
Aguascalientes	350	2.57	22.00	27.71	38.00	9.71
Baja California	603	3.81	21.89	39.97	30.18	4.15
Baja California Sur	10		10.00	50.00	30.00	0.00
Campeche	248	7.66	37.10	30.65	22.18	2.42
Chiapas	554	13.00	38.09	27.26	17.69	3.97
Chihuahua	297	3.37	20.20	24.58	47.14	4.71
Colima	172	6.98	39.53	32.56	20.35	0.58
Distrito Federal	1,115	3.32	23.05	36.32	34.62	2.69
Durango	136	8.09	31.62	32.35	26.47	1.47
Guanajuato	846	6.15	34.63	30.26	22.70	6.26
Guerrero	1,044	10.63	42.62	24.14	21.07	1.53
Hidalgo	864	4.05	43.06	27.78	20.14	4.98
Jalisco	383	3.92	39.95	30.55	24.28	1.31
Michoacán	3	0.00	33.33	33.33	33.33	0.00
Morelos	376	3.19	23.14	28.46	39.63	5.59
Nayarit	477	6.71	36.69	30.40	24.95	1.26
Nuevo León	621	5.48	34.46	33.49	22.06	4.51
Puebla	2,909	4.40	25.13	32.90	33.55	4.02
Querétaro	77	2.60	35.06	35.06	22.08	5.19
Quintana Roo	289	3.46	29.76	36.33	29.76	0.69
San Luis Potosí	468	6.84	35.26	35.47	20.94	1.50
Sinaloa	776	6.57	39.05	30.67	22.04	1.68
Sonora	84	2.38	34.52	36.90	22.62	3.57
Tabasco	1,220	6.89	40.98	29.34	20.49	2.30
Tamaulipas	155	7.10	22.58	34.84	32.26	3.23
Tlaxcala	144	8.33	38.89	29.86	21.53	1.39
Veracruz	1,875	10.29	38.99	31.95	17.01	1.76
Yucatán	119	10.92	39.50	31.09	16.81	1.68
Zacatecas	852	6.10	33.45	29.11	26.76	4.58
NACIONAL	17,067	6.30	33.26	31.27	25.89	3.29

Tabla A24. Comités que cumplieron con su proyecto de trabajo por entidad federativa

Entidad	Comités con proyecto de actividades	Porcentaje de comités que cumplieron con su proyecto de actividades
Aguascalientes	1,353	71.25
Baja California	2,585	61.66
Baja California Sur	30	50.00
Campeche	890	56.74
Chiapas	3,473	62.40
Chihuahua	1,973	67.00
Coahuila	0	0.00
Colima	832	68.03
Distrito Federal	16,779	76.28
Durango	480	70.21
Guanajuato	3,324	63.90
Guerrero	7,786	78.95
Hidalgo	22	0.00
Jalisco	1,954	61.00
Michoacán	0	0.00
Morelos	2,242	72.84
México	16	56.25
Nayarit	1,579	79.16
Nuevo León	4,183	56.63
Oaxaca	0	0.00
Puebla	17,943	79.81
Querétaro	395	56.96
Quintana Roo	1,037	68.18
San Luis Potosí	2,950	71.53
Sinaloa	4,353	66.53
Sonora	189	85.71
Tabasco	6,715	80.43
Tamaulipas	811	52.40
Tlaxcala	664	55.57
Veracruz	13,211	76.30
Yucatán	639	63.85
Zacatecas	2,361	71.45
NACIONAL	100,769	73.22

Tabla A25. Comités que cumplieron con su proyecto de trabajo por entidad federativa y sostenimiento

Entidad	Públicos		Privados		Otros	
	Comités con proyecto cumplido	%	Comités con proyecto cumplido	%	Comités con proyecto cumplido	%
Aguascalientes	1,266	71.56	44	50.00	43	83.72
Baja California	2,323	62.46	214	61.21	12	25.00
Baja California Sur	23	34.78	7	100.00	0	0.00
Campeche	717	58.72	103	48.54	34	48.57
Chiapas	3,444	62.49	13	69.23	6	37.50
Chihuahua	1,598	63.95	375	80.00	0	0.00
Coahuila	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Colima	742	68.73	75	60.00	11	73.33
Distrito Federal	12,671	75.83	3,531	77.46	455	78.86
Durango	476	70.17	4	75.00	0	0.00
Guanajuato	3,129	63.92	174	63.22	14	66.67
Guerrero	7,352	78.85	282	82.27	118	77.63
Hidalgo	22	0.00	0	0.00		0.00
Jalisco	1,739	61.01	203	60.10	9	75.00
Michoacán	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Morelos	2,002	71.83	231	80.52	9	100.00
México	7	0.00	9	100.00	0	0.00
Nayarit	1,486	79.14	82	84.15	5	45.45
Nuevo León	3,743	55.70	382	67.02	28	48.28
Oaxaca	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Puebla	15,978	80.15	1,799	77.49	120	72.29
Querétaro	383	56.40	12	75.00	0	0.00
Quintana Roo	952	70.69	66	36.36	10	52.63
San Luis Potosí	2,877	71.92	17	52.94	32	57.14
Sinaloa	4,052	67.20	272	57.72	16	55.17
Sonora	156	91.67	21	33.33	12	100.00
Tabasco	6,084	80.37	467	82.23	127	77.44
Tamaulipas	645	50.23	69	55.07	63	64.95
Tlaxcala	545	55.78	110	53.64	6	66.67
Veracruz	12,662	76.31	465	74.19	73	86.90
Yucatán	585	63.25	0	0.00	38	70.37
Zacatecas	2,258	71.52	92	69.57	8	72.73
NACIONAL	89,917	73.14	9,119	74.31	1,242	71.67

Referencias

Banco Mundial. *Seminario de buenas prácticas en autonomía y gestión escolar*, México, D. F., junio de 2013

Ganem Alarcón, Patricia. *La operación de los Consejos Escolares como estrategia de gestión participativa que impulsa la autonomía escolar*. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Educación, Universidad Anáhuac, México, 2013.

González-Montesinos, Manuel; Barrientos López, Soledad; Flores Valdez, José Alfredo. Diseño y Validación de Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social. Informe Final. Septiembre de 2012.
<http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/>

Ley General de Educación, junio de 2013.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref25_10jun13.pdf

Ley General del Servicio Profesional Docente, septiembre de 2013
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013

Consejos Escolares de Participación Social, <http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*, 2010.

Santizo Rodal, C. Orientaciones para activar la participación social en las escuelas de educación básica. México, 2010.

Secretaría de Educación Pública. Registro Público de los Consejos Escolares de Participación Social. <http://www.repuce.sep.gob.mx/REPUCE/>

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica. *El rol de los padres de familia y la autonomía escolar en el marco de la Reforma Educativa*. Presentación realizada en el marco de los Foros Regionales de Participación Social, 2013.

Secretaría de Educación Pública. *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares, Educación Básica*, 2013,
<http://basica.sep.gob.mx/pdf/MCTE/1LiOrFunConTecEsEduBa.pdf>

Secretaría de Educación Pública. Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social. Ciclo Escolar 2011-2012, disponible en <http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/images/pdf/indicadores11-12.pdf>

Secretaría de Educación Pública. *Funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en Escuelas Primaria Públicas Generales. Agosto – diciembre de 2012*
http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/342/1/images/Estudio_funcionamiento_ceps_2012.pdf

Zurita Rivera, Úrsula. Reflexiones en el marco de la Evaluación Nacional de la Participación Social en la Educación Básica, 2000 – 2006 en: *Participación social en la educación: Del análisis a las propuestas*, Observatorio Ciudadano de la Educación, México, pp. 63 – 79. 2008.

DIRECTORIO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Mtro. César Kuno Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva

Dra. Patricia Ganem Alarcón
Secretaria Técnica del Consejo Nacional de
Participación Social en la Educación

María de Lourdes Martínez Vega
Directora Técnica del CONAPASE

Jesús López Alvarado
Director Operativo del CONAPASE

Martha Patricia Piña Martínez
Subdirectora de Vinculación y
Participación Social

Gabriela Grimm López
Subdirectora de Tecnologías de la
información

Luz Elena Rizo Méndez
Jefa de Departamento de Documentación

Sandra Rosas Márquez
Subdirectora de Administración y Apoyo
Logístico